

Iniciativa 'restringe la libertad de expresión'

■ El diputado Noriel Salerno busca legislar sobre el contenido de los medios de comunicación a través de un proyecto de ley.

GUSTAVO A. APARICIO O.
gustavo.aparicio@prensa.com

El proyecto de ley 465, que busca regular el contenido de los medios de comunicación, "restringe el derecho a la libertad de expresión" en la medida en que obliga a televisoras, radios e impresos a publicar mensajes determinados por el Estado, advirtió Catalina Botero, exrelatora para la Libertad de Expresión de la Organización de los Estados Americanos.

"No conocemos un solo Estado democrático en el cual el gobierno pueda obli-

gar a los medios de comunicación a emitir contenidos que pueden ser fácilmente diseñados por agencias gubernamentales como contenidos de propaganda política", argumentó.

El Fórum de Periodistas por las Libertades de Expresión, el Consejo Nacional de Periodismo y la Asociación Panameña de Radiodifusión también cuestionaron la iniciativa, presentada en la Asamblea Nacional por el diputado de Cambio Democrático Noriel Salerno.

Coincidieron en que el proyecto atenta contra una serie de principios elementales consagrados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La propuesta obligaría a los medios de comunicación a emitir y publicar mensajes educativos, culturales y electorales. **VEA 4A**

'DONACIONES' DEL ÓRGANO LEGISLATIVO

Dudosa filantropía desde la Asamblea

■ Millones de dólares gestionó la Asamblea en donativos. Una investigación de este medio revela que el dinero parece no llegarles a los supuestos beneficiarios.

MARY TRINY ZEA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
mzeta@prensa.com

U nos 14 millones de dólares ha tramitado la Asamblea Nacional, en un estimado de 4 mil gestiones de cobro, de julio de 2014 a la fecha, destinados a donaciones, subsidios y apoyos económicos.

Estas ayudas, en su mayoría, salen a nombre de per-

sonas naturales, pero también de asociaciones sin fines de lucro, muchas de ellas vinculadas a diputados, así como para municipios, juntas comunales y fundaciones de interés privado.

Una investigación de **La Prensa** examinó documentos de pago y encontró que una buena parte de estas "donaciones" no llega al beneficiario final. Miles de personas habrían sido contactadas pa-

ra ofrecerles el supuesto donativo, pero solo recibían una pequeña fracción a cambio de que los cheques se cambiaran en el Banco Nacional y devolvieran casi su totalidad a funcionarios de la Asamblea que los buscaron para ser destinatarios de las supuestas ayudas.

Si bien las donaciones están consignadas en el presupuesto de la Asamblea, las explicaciones sobre el uso de millones de dólares son exiguas.

El presidente de la Asamblea Nacional, el diputado Rubén De León, ha esquivado, mediante diversas excu-

sas, conceder una entrevista –solicitada desde principios de febrero pasado– para abordar el tema de estas donaciones. Respondió parcialmente por escrito una petición de información formulada por este medio, no así la solicitud de entrevista.

En su respuesta escrita, dijo que las donaciones que tramita la Asamblea son pagadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, previa fiscalización de la Contraloría, institución que tampoco respondió con precisión las preguntas de **La Prensa** respecto a la fiscalización de estos pagos. **VEA 6A**

Lograr una educación de calidad, la meta

ALEIDA SAMANIEGO C.
aleida.samaniego@prensa.com

Los diversos sectores de la sociedad deben trazar este año la ruta a seguir para lograr una educación de calidad, sostuvo Nivia Rossana Castellón, del grupo Unidos por la Educación.

A su juicio, es importante que el Compromiso Nacional por la Educación se convierta en una agenda de Estado, tras ser consensuado.

El presidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, Jorge García Icaza, planteó que 2017 es decisivo en educación. **VEA 10A**

Podrían investigar a ministros en Brasil

SERVICIOS INTERNACIONALES

El fiscal general de Brasil, Rodrigo Janot, planea pedir al Supremo Tribunal Federal que investigue a ministros clave del Gabinete del presidente Michel Temer y a legisladores de su partido PMDB por sospechas de corrupción. En tanto, el presidente peruano, Pedro Pablo Kuczynski, dio plazo de seis meses para que Odebrecht salga del país. A su vez, la empresa brasileña negó haber pagado sobornos a las FARC para llevar a cabo obras contratadas en ese país. **VEA 16A**

PARQUE OMAR



LA PRENSA/Ana Rentaría

TALLER MASIVO DE PINTURA PARA DESPEDIR LAS VACACIONES

El cierre de las vacaciones escolares fue celebrado ayer en la tarde por cientos de niños, jóvenes y sus familiares con un nuevo taller 'Pintando con la Fundación Olga Sinclair', en el Parque Recreativo Omar. Esta vez, la actividad se enfocó en usar pinturas y pinceles al estilo del maestro panameño de las artes plásticas Roberto Lewis. En enero pasado, la fundación de la pintora panameña había desarrollado su primer taller masivo en el Paseo El Prado, en Balboa, siguiendo aquella vez el estilo del artista chileno Roberto Matta. Estas actividades se vienen realizando desde 2007, promoviendo el método de algún gran artista y convocando la participación de miles de niños y jóvenes. ■

Accidente en la Interamericana deja al menos 18 fallecidos

EDILSA GONZÁLEZ ROCA
panorama@prensa.com

Un bus que viajaba desde Bocas del Toro hasta Chame, en Panamá Oeste, se accidentó ayer en Antón y en el hecho murieron al menos 18 personas, mientras que 37 resultaron heridas. Todos eran hombres que iban a trabajar en una cosecha de sandía en Chame. **VEA 4A**

Festival con 20 obras teatrales

■ El Festival de Teatro Panameño desarrollará su cuarta versión entre mañana, 7 de marzo, y el 9 de abril con 20 propuestas teatrales. También contará con lecturas dramatizadas, conversatorios, talleres artísticos y exposiciones. **VEA 4B**

hoyporhoy

■ La iniciativa legislativa del diputado Noriel Salerno para obligar a los medios de comunicación social impresos, radiales y televisivos a insertar mensajes educativos, culturales o sobre docencia electoral quizás tenga buenas intenciones, pero más bien está muy cerca de ser autoritaria y de atentar contra las libertades más elementales, como la de ex-

presión y la libre empresa. Y más que palabrería legal, la sociedad necesita de ejemplos, necesita de valores. Es así como se educa. Si los panameños viéramos a políticos comprometidos con la moral y la ética, estas campañas serían totalmente innecesarias. Pero como suelen decir una cosa y hacer otra, entonces tienen que acudir a los medios para tratar de salvar lo que ellos se empeñan en destruir con sus acciones y omisiones: la instituciona-

lidad. La democracia no es un sistema perfecto, tiene cosas que mejorar. Sin embargo, es la que nos permite vivir y expresarnos de forma libre. Si el señor Salerno desea que esta mejor, debería empezar por su propia actitud y la de muchos de sus colegas. No es una ley la que nos hará mejores ciudadanos, son las virtudes las que lo lograrán, y eso no se plasmará en un papel, se logra con el ejemplo, ese que hoy brilla por su ausencia.

EN OTRAS NOTICIAS

Gobierno compra tomate

Ante la protesta de los productores de tomate del pasado viernes 3 de marzo, el Gobierno accedió a comprar unas 200 mil libras del producto. **VEA 5A**

Ulloa pide no 'politizar' la JMJ

El arzobispo de Panamá hizo un airado llamado a la clase política del país durante la homilía en Atalaya, provincia de Veraguas. **VEA 8A**

Licencias 'ilícitas' de Orion siguen vigentes

Orion Maritime Training Center utilizó los consulados panameños para tramitar 'assessments' sin que los solicitantes recibieran capacitación. **VEA 21A**



7 451100 370020
Lunes a Sábado

SERVICIO AL CLIENTE
222-1222
laprensa@prensa.com



Si eres cliente Punto de Oro, actualiza tus datos en
www.puntodeoro.com



14 MILLONES DE DÓLARES

Dudosas donaciones de la Asamblea

■ Una investigación de este medio revela la existencia de una red organizada que desviaría miles y hasta millones de dólares bajo la figura de donaciones.

MARY TRINY ZEA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
mzea@prensa.com

A mediados del año pasado, este diario inició una investigación sobre el presupuesto de la Asamblea Nacional, específicamente, del renglón denominado “donaciones, subsidios o apoyos económicos”. La investigación periódica chocó de frente con la falta de transparencia de los funcionarios involucrados, respecto a la forma en que se deben manejar estos fondos del Tesoro Nacional.

En el proceso de investigación, **La Prensa** envió una carta formal –con base en la Ley de Transparencia– al presidente de la Asamblea Nacional, Rubén De León, en la que se le formularon preguntas sobre el destino final de estos fondos y documentación que sustentara la emisión de miles de cheques destinados a personas, fundaciones, juntas comunales y organizaciones no gubernamentales (oenegés).

De León contestó parcialmente la petición de información. Sus respuestas estaban lejos de ser lo precisas que había solicitado este medio. La vaguedad de sus respuestas se sumó a su negativa de conceder una entrevista –frente a frente– sobre el tema, la cual se sigue gestionando desde principios del mes pasado.

Desde entonces, **La Prensa** ha enviado a De León y a su equipo de prensa, al menos, cuatro correos solicitando la entrevista. Además, se habló directamente con él a su celular, pero declinó por diversas razones: viajes o porque estaba ocupado en otros menesteres legislativos, etc.

De igual manera, se le envió una solicitud de información –también basada en la Ley de Transparencia– a la Contraloría General de la República. Las respuestas de la entidad igualmente no fueron lo precisas que este medio requería.

Según cifras del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el presupuesto que destinó la Asamblea para las donaciones fue de 12.7 millones de dólares, entre julio de 2014 y diciembre de 2016. Esta suma no incluyó las donaciones refrendadas y en trámite en la Contraloría, de enero y febrero de 2017, que ascienden, a este momento, al menos, a 1.5 millones de dólares, de los cuales, 911 mil ya están refrendados hasta el pasado día 3 de marzo.

En total, la Asamblea ha dispuesto de unos 14 millones de dólares para destinarlos a donaciones en 31 meses (unos 451 mil dólares al mes, en promedio).

Dos presidentes del órgano legislativo han administrado este dinero: Adolfo Beby Valderrama y Rubén De León, quien lleva en la Presidencia de la Asamblea dos periodos.

Durante la administración de Valderrama (julio de 2014-junio de 2015) se autorizaron donaciones por poco más de 650 mil dólares, repartidos en 525 cheques.

En el siguiente periodo –comprendido entre el 1 de



¿CONTROLES? 'La Prensa' recopiló unos 70 cheques entregados por la Asamblea y refrendados por la Contraloría. Antes de emitir el decreto que supervisa los donativos, la Contraloría habría refrendado miles de cheques. Busque más en 'prensa.com'.

julio de 2015 y el 30 de junio de 2016– cuando asumió el cargo Rubén De León, la cuantía de las donaciones fue 10 veces mayor: 6.4 millones de dólares, repartidos en unos 2 mil 200 cheques.

La Prensa tuvo acceso a cheques refrendados por la Contraloría que suman 2.5 millones de dólares entre el 1 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, que corresponde a la primera mitad de la segunda presidencia de De León. Es decir, la Asamblea, en dos periodos de De León, ha dispuesto de, al menos, unos 9 millones de dólares para “donaciones, subsidios o apoyos económicos”, sin contar 1.5 millones de dólares en lo que va de este año.

También se logró revisar los pagos refrendados por la Contraloría bajo el concepto de “donación, subsidio o apoyos económicos”, cobrados por personas naturales, fundaciones, juntas comunales y organizaciones no gubernamentales y comparó sus montos en cada período legislativo, del 1 de julio de 2014 al 3 de marzo de 2017.

Tras decenas de entrevistas a personas naturales y a representantes de personas jurídicas, se evidencia que buena parte de estos millones –si no la mayoría– no fue recibida por los beneficiarios, sino que fueron redireccionados por lo que parece ser una red organizada, que presuntamente se queda con el dinero a través de fraudes masivos en los que estarían involucradas miles de personas.

LOS CONTROLES

Durante meses, la Contraloría refrendó miles de cheques con fondos donados por la Asamblea, pero no fue hasta el 1 de noviembre pasado que se publicó en **Gaceta Oficial** el decreto 441-2016, mediante el cual se aprobaron los “Requisitos y Controles para otorgar apoyos en la Asamblea Nacional de Panamá (donativos o subsidios)”.

Para entonces, la Contraloría había refrendado, al menos, unos 9.4 millones de dólares, otorgados mediante 3 mil 700 cheques aproximadamente. La mayoría de los



Rubén De León, presidente de la Asamblea.



Adolfo 'Beby' Valderrama, expresidente.

cheques se giraban por un promedio de 3 mil dólares cada uno, aunque en el caso de algunas oenegés, ese monto era superado, como por ejemplo, un cheque que fue hecho por más de 75 mil dólares.

Antes de la entrada en vigor de este decreto, “se fiscalizaban los fondos públicos mediante la verificación de documentos”, indicó la Contraloría, al responder la petición de información que este medio le envió el 1 de diciembre pasado. A simple vista, los requisitos formales se cumplirían, pero no hay una constatación de que los fondos hayan llegado al destinatario final.

El decreto puso tope a los donativos: ninguno superaría los 2 mil 500 dólares por persona, y que no se podrían entregar más de tres ayudas a un solicitante en un mismo periodo fiscal. Ello corregiría el hecho de que antes una persona podía recibir más de tres ayudas en un mismo periodo, pero el decreto no precisa bajo qué parámetros alguien puede recibir hasta tres ayudas en un mismo periodo fiscal.

¿QUIÉNES SE BENEFICIARON?

Durante varios meses, **La Prensa** ubicó a unas 60 personas, y de esa cantidad, poco más de 30 resultaron en entrevistas efectivas. Las prime-

ras entrevistas se hicieron sin mayor obstáculo, aunque, a medida que estas avanzaban, se tornaron hostiles, con reclamos, palabras ofensivas e, incluso, amenazas físicas.

Producto de estos encuentros –cara a cara con los supuestos beneficiarios– este diario descubrió que entre los entrevistados, con excepción de uno o dos, ninguno presentó, por iniciativa propia, solicitud de ayuda a la Asamblea.

Los entrevistados –con notorias necesidades económicas– reconocieron haber firmado cartas de solicitud de donativos económicos porque funcionarios de la Asamblea se lo pidieron y ellos aceptaban, convencidos de que recibirían el dinero prometido. Ahora muchos reconocen que fueron engañados.

El grueso de los entrevistados vive en zonas marginadas de la capital, como Cerro Batea, Don Bosco, Villa Grecia, Los Nogales y en corregimientos de Juan Díaz y San Miguelito, así como en zonas rurales del interior. Sin embargo, también se encontraron en otros sectores.

Algunos de los supuestos beneficiados sí entendían para lo que se estaban prestando con estos trámites y reprocharon las preguntas de este medio por considerar que estas se inmiscuían en sus “asuntos

personales”, al tiempo que voceros y representantes de fundaciones privadas y oenegés censuraron a **La Prensa** por interrogarlos sobre el destino final de fondos del Estado.

Otros expresaron temor por haberse involucrado en las transacciones y por ello ser investigados, suponiendo haber cometido un delito.

Cuando los supuestos beneficiarios recibían los cheques y se acercaban al Banco Nacional para hacerlos efectivos, eran esperados a discreta distancia de la institución por una persona que recibía el dinero, y a cambio les entregaba una comisión por hacer efectivo el cheque.

Ante estos hallazgos, **La Prensa** hizo una solicitud de información, con base en la Ley de Transparencia, de la lista de los cheques girados contra las partidas 611 y 930 de la Asamblea, con los beneficiarios y documentos que sustentaran la expedición de los pagos.

La respuesta fue extemporánea e incompleta, ya que no se entregaron los documentos que sustentaran los millonarios desembolsos, aunque este diario pudo conseguir, a través de otros medios, una fracción de estos y unas 35 cartas con las supuestas peticiones.

Lo que sí entregó la Asamblea fue un fallo de la Corte

Decríticas, donativos y partidas

■ La actual administración cuestionó la asignación de partidas a diputados por medio del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por lo que el ministro Dulcideo De La Guardia ordenó auditar las juntas comunales en las que los diputados habrían desviado fondos millonarios para favorecerse políticamente. Pero en esta misma administración, las juntas comunales, oenegés y fundaciones también recibieron dinero transferido por diputados. En próximas entregas, este medio revelará cuáles fueron y cómo se manejaron. Fue por esta misma crítica a las partidas circuitales que el diputado Adolfo Valderrama indicó que en el gobierno actual sí existían controles. “No hay ese derroche millonario de recursos estatales”, dijo en diciembre de 2014. Sin embargo, **La Prensa** pudo comprobar que lo que reciben actualmente los diputados es ahora mucho más de lo que recibieron durante la presidencia de Valderrama. Al respecto, Rubén De León, presidente de la Asamblea, indicó en su respuesta a la petición de información a este diario que la partida 611 –de donde salió la mayoría de los cheques de donaciones para personas naturales– es aplicable para toda la administración pública en general “al estar considerada dentro del Presupuesto de Inversiones”, y que los pagos autorizados por la presidencia de la Asamblea son cheques pagados por la tesorería del MEF, previa fiscalización de la Contraloría, a través del decreto 441, que entró en vigor en noviembre pasado.

MARY TRINY ZEA

Suprema de Justicia, que resolvió que “no es inconstitucional” el reglamento de este órgano que indica que en el presupuesto de inversiones “se incluirán las partidas circuitales...”.

Consultada la Asamblea del porqué enviaron este fallo no solicitado, su equipo de prensa dijo que “por jurisprudencia, aunque los donativos no son lo mismo que las partidas circuitales”, admitieron.

Por otro lado, al consultar al expresidente de la Asamblea Adolfo Beby Valderrama, dijo que no ve mal que se hagan donaciones, “si tienen un control y efecto de agenda social. Por mi lado, no utilicé esa herramienta para actividades políticas”.

Valderrama considera que las instituciones del Estado deben tener un presupuesto “social”, independiente del Ejecutivo, pero con sus respectivos controles.

VEA MAÑANA
COMO ESQUILMAR
PLATA DEL ESTADO

ASAMBLEA NACIONAL

Donativos no llegan a sus beneficiarios

■ Varias personas que recibieron apoyos económicos de la Asamblea Nacional confirmaron a este medio que en ningún caso recibieron las ayudas prometidas.

MARY TRINY ZEA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
mzea@prensa.com

Buena parte de los 14 millones de dólares que gestionó la Asamblea Nacional para donaciones y subsidios no parece haber llegado a sus destinatarios finales.

La Prensa obtuvo testimonios de varios supuestos

beneficiarios de las ayudas económicas, y todos coincidieron en que recibieron cheques ofrecidos por la Asamblea que luego cambiaron en el Banco Nacional, pero únicamente recibían una fracción del monto total del efectivo.

Otros narraron la existencia de listas de beneficiarios que confeccionaba personal

de los diputados para luego tramitar solicitudes de ayudas económicas. Incluso, muchos recibieron llamadas y visitas de personas que se identificaban como funcionarios de la Asamblea para retirar las cartas en las que pedían los apoyos.

La Prensa le solicitó a la Asamblea Nacional los documentos sustentatorios de las donaciones, pero estos no fueron entregados.

Fuentes de la Asamblea explicaron a La Prensa que en dicho órgano nadie veri-

fica que efectivamente los beneficiarios de las donaciones recibían el dinero en su totalidad.

Las peticiones de ayuda arriban al despacho del presidente de la Asamblea y de algunos diputados. Por otro lado, fuentes de este órgano del Estado también explicaron que personal de los despachos de algunos diputados son comisionados para elaborar listas de personas a las que se les ofrecerían apoyos económicos. **VEA 8A**

Caso Odebrecht salpica a Santos

■ La Fiscalía General de Colombia investiga la financiación de las campañas presidenciales de 2014.

SERVICIOS INTERNACIONALES

El presidente colombiano Juan Manuel Santos fue vinculado ayer por la Fiscalía General de Colombia a la investigación que efectúa en el marco del caso de sobornos pagados por la constructora brasileña Odebrecht.

Según la fiscalía, la empresa asumió el pago de una encuesta de opinión con el objetivo de acercarse a Santos, por lo cual habría celebrado un contrato por \$1 millón con una sociedad panameña vinculada a una em-



Juan Manuel Santos AFP/Archivo

presa colombiana. La fiscalía también investiga la campaña del candidato opositor Óscar Iván Zuluaga.

Al cierre de esta edición, Santos no se había pronunciado de manera formal ni a través de Twitter. **VEA 14A**

Libertad de expresión, tema de campaña

ANDREA GALLO
andrea.gallo@prensa.com

Distintos medios de comunicación del país lanzaron la campaña "Tu libertad", con el objetivo de hacer un llamado a los gobernantes para que respeten la libertad de expresión como uno de los principios fundamentales de la sociedad.

La iniciativa surge en medio del rechazo a un nuevo intento por regular el contenido en los medios, a través de un proyecto de ley que se enfoca en promover la inserción de mensajes educativos, culturales y de docencia electoral.

De acuerdo con el proyecto, el contenido de los mensajes sería elaborado en colaboración con instituciones, como los ministerios de Educación y Desarrollo Social, entre otras. **VEA 4A**

EDUCACIÓN PANAMEÑA



LA PRENSA/Luis García y Roberto Cisneros

DE VUELTA A CLASES

Al menos 800 mil estudiantes del sector público y privado empezaron ayer un nuevo año lectivo. El presidente Juan Carlos Varela y la ministra de Educación, Marcela Paredes de Vásquez, coincidieron en que el 97% de las escuelas comenzó sin contratiempos el proceso de enseñanza y aprendizaje. No obstante, hay varios planteles que no iniciaron la jornada educativa, como es el caso de la escuela República de Venezuela, en el corregimiento de Calidonia, donde se llevaba a cabo la mudanza a las aulas de la iglesia Don Bosco, en las cuales se ubicarán los alumnos y docentes hasta que se construya un nuevo centro educativo. **VEA 10A**

Puerto de Corozal, bajo escrutinio en la ACP

WILFREDO JORDÁN S.
wjordan@prensa.com

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP) evaluará el futuro desarrollo del puerto de Corozal, luego de que la licitación fue declarada desierta por falta de propuestas. La industria advierte de cambios importantes para avanzar con el proyecto y lograr una convocatoria a un próximo llamado. **VEA 20A**

hoy por hoy

■ El proyecto para construir un puerto en Corozal –del lado del Pacífico– enfrenta escollos legales propiciados, principalmente, por una empresa que paga migajas al Estado por utilizar un área estratégica en la entrada sur del Canal de Panamá. Ha unido esfuerzos en lo que parece una conspiración para evitar a toda costa la construcción de este puerto, solo para mantener su hegemonía en la zona y evitar a toda costa la competencia. ¡Qué vergüenza! Leguleyadas de una compañía que dice ser de clase mundial, pero que se comporta como provinciana, solo para evitar una competencia sana. ¿Cómo es posible que el desarrollo portuario en el Canal lo controle esta empresa o que el Estado esté de manos atadas, secuestrado por acciones legales que le impiden buscar nuevos ingresos para el país. ¿No es, acaso, una ironía haber salido de un enclave del Gobierno norteamericano para quedar en manos de una empresa privada extranjera?

Vida saludable para reducir riesgos



■ Un nuevo estudio reflejó que las personas con predisposición genética a sufrir una enfermedad cardiovascular pueden reducir en 50% el riesgo de infarto si siguen un estilo de vida sano. **VEA 1B y 2B**

EN OTRAS NOTICIAS

Trump firma nuevo decreto migratorio

Se trata de una versión levemente atenuada de una orden anterior emitida por el presidente de EU. **VEA 13A**

Ironman versus Contraloría

La autoridad fiscalizadora dice que el contrato tenía fallas y costos muy elevados para el Estado. **VEA 37A**

Mirada a los rostros de Treacher Collins

Una exposición sobre esta condición genética con fotos del reportero gráfico de 'La Prensa' Joniel Omaña. **VEA 2B**

Panameños gastan millones de dólares en telefonía celular

ELISABEL MARIVIT FERMÍN
elisabel.fermin@prensa.com

Las cuatro operadoras de telefonía que existen en el país facturaron en 2016 un total de 690 millones 826 mil dólares, solo en el servicio móvil. Esta cantidad de dinero es la que destinan los usuarios al servicio de telefonía celular, principalmente para transmitir datos, y representa 61% de los ingresos totales de las empresas de telecomunicaciones. **VEA 19A**

Avalan 'apagón' de encuestas electorales

GUSTAVO APARICIO O.
gustavo.aparicio@prensa.com

La Asamblea Nacional aprobó anoche en segundo debate un artículo que amplía la veda o prohibición para publicar encuestas electorales de 10 a 20 días antes de las elecciones generales.

La norma se incorporó en el segundo bloque del paquete de reformas al Código Electoral, que se discutió en el pleno legislativo.

Además, los diputados aprobaron un artículo que establece que se sancionará

las personas naturales o jurídicas que elaboren encuestas de opinión "manipuladas o alteradas".

Los diputados también analizaron lo referente a los debates presidenciales. Se acordó que el Tribunal Electoral organizará dos debates televisados, pero está facultado para coordinar debates para todos los cargos de elección popular.

El proyecto de reformas electorales se discute y se vota en bloque. Anoche se aprobó el segundo de un total de cinco bloques. **VEA 6A**



7 451100 370020

Lunes a Sábado
SERVICIO AL CLIENTE
222-1222
laprensa@prensa.com



¿Se te quedó la cartera? ¡Tranquilo!
Puedes usar tus Puntos de Oro como forma de pago.



DONACIONES DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Cómo esquilmar dinero del Estado

Beneficiarios de supuestas donaciones solo recibían un pequeño porcentaje. El resto es de paradero desconocido.

MARY TRINY ZEA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
mzear@prensa.com

Han sido más de 14 millones de dólares los que ha manejado la Asamblea Nacional en donaciones y subsidios en los últimos 31 meses, pero este supuesto altruismo en realidad enmascara hechos que nada tienen que ver con el bienestar del prójimo.

La Prensa recorrió zonas marginadas de la capital, así como la campaña y ciudades del interior del país en busca de los beneficiarios de donaciones hechas por la Asamblea a personas naturales y jurídicas. Como publicó este diario ayer, casi ninguno de los más de 30 entrevistados solicitó, por iniciativa propia, donación alguna a la Asamblea Nacional.

Pese a que la gran mayoría de ellos desconoce dónde está ubicada la Asamblea y mucho menos saben quién preside este órgano del Estado, sus supuestas cartas con peticiones de ayuda llegaban puntualmente a la Presidencia de la Asamblea.

'MODUS OPERANDI'

Cynthia Alba Cáceres, de 51 años, residente en el barrio Balboa de La Chorrera –dedicada a cuidar a sus nietos y limpiar oficinas de vez en cuando– recibió la llamada de una persona que se identificó como funcionaria de la Asamblea Nacional, quien le dijo que “un diputado de la Asamblea iba a dar bonos de ayuda, que si yo quería. Le dije que sí, que yo estaba de acuerdo, y me dijo que solamente hiciera la carta solicitando la ayuda, y que iba a pasar a recogerla”.

Dos días después, una mujer alta, de unos 45 años, de cabello negro, en cuya ropa se leía Asamblea Nacional, la visitó en su trabajo y recogió la carta que le preparó Alba siguiendo sus indicaciones, y una copia de su cédula. “Me pareció extraño que fuera a buscar una carta mía al trabajo. Quizás la euforia y alegría de saber que me iban a ayudar me hizo caer”, se lamenta hoy Alba.

Era la primera vez en su vida que una entidad estatal la llamaba para ofrecerle algo. Y considerando su situación económica, decidió solicitar materiales de construcción para su casa, contó Alba.

Transcurrido casi un año, no ha vuelto a saber de aquella funcionaria. Pero, según los papeles que dan fe del donativo, Alba recibió, en noviembre de 2015, 2 mil 800 dólares “para cubrir gastos básicos de su hogar”.

Sin embargo, ella asegura que no recibió un centavo. Como Alba, otros supuestos beneficiarios dijeron no haber solicitado una cantidad de dinero específica.

Con base en la Ley de Transparencia, La Prensa solicitó a la Asamblea la lista de los beneficiarios de cada cheque emitido en concepto de donación y subsidio, pero este diario recibió una lista incompleta y sin los documentos que sustenten la emisión de los cheques, como fue solicitado.

Durante la investigación



CARTAS. Obsérvese los sustentos de los donativos. 'La Prensa' obtuvo más de 30 de ellos, todos muy parecidos. La Asamblea se negó a entregarlas. Búsquelas en 'prensa.com'.

La Prensa logró obtener decenas de cartas, entre las que era notorio un patrón: misivas parecidas en estilo, tipografía y contenido; la mayoría es austera en textos, pese a que en ellas se solicitaban ayudas que suponían el desembolso de miles de dólares por persona. Varias cartas fueron enviadas con espacios en blanco, como si fuera un formulario preelaborado. (Ver facsímiles y prensa.com).

DIPUTADOS CANALIZAN AYUDAS

El presidente de la Asamblea, Rubén De León, no es el único que recibe peticiones de donativos. Colegas suyos comisionan a su personal para elaborar listas de personas, cuyas supuestas solicitudes de donativos gestionan después.

Así lo contaron varios de los entrevistados, como Ana Grajales de Aris, de 50 años, residente en Viejo Veranillo, que trabajó en la Asamblea hasta el año pasado como asistente de mensajería.

Según documentos de la Contraloría General de la República, a Grajales de Aris se le refrendó un cheque por mil 800 dólares en noviembre de 2015, pero ella asegura que no lo cobró. “El jefe [el diputado] Mario Miller iba a conseguir subsidios para mucha gente. Él me metió, pero nunca cobré nada... Nos dijo que teníamos que cambiar residencia e [inscribirnos] en Cambio Democrático”, contó.

La secretaria de Miller le explicó cómo redactar la carta: “Me dijo: ponga que es un apoyo que tú estás pidiendo y ya. No puse la cantidad. Me dijeron es de tanto” y agregó que en esa lista metieron a más de 100 personas.

La Prensa llamó a Miller a su celular cinco veces y le envió mensajes de texto para abordar el tema y obtener su versión, pero no respondió.

Fuentes de la Asamblea narraron a La Prensa que entre noviembre y diciembre



'La Prensa' volvió a tratar de contactar ayer a Rubén De León para solicitarle una entrevista que pidió inicialmente el 8 de febrero pasado, pero sigue ignorando la petición.

de 2016, periodo en el que aumentó la entrega de donaciones, se remitían más de 100 cheques por semana para diferentes diputados, quienes, a través de su personal, llevaban las solicitudes de donación al despacho del presidente o al de ciertos diputados, indicaron dichas fuentes, aunque se aprobaban en el despacho del presidente. Luego de esto, se procedía a confeccionar los cheques y estos se retiraban en paquetes con sus asistentes o por ellos mismos, en la Dirección de Tesorería.

Según el procedimiento, los cheques se entregan mediante un “acta de donación” para que las personas den fe, mediante su firma, de que recibieron el pago. No obstante, como los beneficiarios no están presentes, estas se entregan en blanco y cuando retornan ya firmadas por quien supuestamente recibió la donación, el personal de la Asamblea culmina el trámite dando fe de que había sido entregada, aunque no estuviera presente. La Prensa obtuvo también decenas de estas actas (ver en prensa.com).

¿A DÓNDE VA EL DINERO?

El monto de donación no lo reciben íntegramente los supuestos beneficiarios. Más de una treintena de entrevistados coincide en que solo recibieron un pequeño porcentaje.

Daisy De La Rosa, de 49 años, que se dedica a la costura y vive en una modesta vivienda en La Cantería de La Chorrera (ver foto), recibió una llamada de la Asamblea, en la que le informaron de que había un cheque para ella de 2 mil dólares, tal como lo refleja el refrendo de la Contraloría.

Ella acordó encontrarse en el Banco Nacional con la persona que la llamó y sin obtener mayores explicaciones acudió a la cita con la esperanza de usar el donativo en una cirugía que necesitaba en su cadera.

“Yo fui y me dijo que lo firmara [el cheque] en la parte de atrás y entré [al banco] y la cajera me dio la plata, pero a mí no me dieron los 2 mil dólares”, aseguró.

Al salir del banco, su intermediaria le pidió el dinero y solo le entregó el 5%, es decir, 100 dólares, pero tuvo que firmar los documentos como si hubiera recibido el valor íntegro, sin poder leer por completo los papeles.

“Yo le pregunté y no me dijo nada. Nada más eso es lo de usted. Yo caminé, cogí mi chiva, pero con miedo, porque es primera vez que me van a dar un dinero porque yo no recibo dinero así”, narró.

En Las Acacias vive Yurilys Alba, de 30 años. Afirma haber cambiado dos cheques de 4 mil y 2 mil dólares, “pero los pagos se repartían y se les entregaban a alguien que trabajaba en la Asamblea. ¿Quién era? Yo no sabría decirle, porque yo tenía que cambiar mi cheque y de ahí me daban un 5%”, señaló.

A ella la llamó una funcionaria identificada como “Miriam”. Cree que el dinero era en pago de trabajos comunitarios que hizo en la campaña política y que de su cheque le pagaron también a otras personas. Pero la constancia del donativo dice: “Para contribuir con gastos en forma de auxilio por problemas económicos”.

Pensando en sus dos ni-



AMIGOS. El diputado Raúl Pineda (a la izquierda), junto a Javier Portillo, quien recibió un cheque de 4 mil dólares.

Tomado de internet



NECESIDAD. En esta casa vive Daisy De La Rosa, quien dice que fue engañada para cambiar un cheque.

LA PRENSA/Mary Triny Zea



Luis Rafael Cruz recibió 20 mil dólares a su nombre.

LA PRENSA/Mary Triny Zea

ños, de 5 y 6 años, aceptó. La llamaron para cambiar el cheque y “un señor que trabajaba en la Asamblea me esperaba afuera del banco y yo le daba su dinero”.

DINERO PARA LOS AMIGOS

También amistades de los diputados se beneficiaron de las supuestas donaciones. Es el caso de Javier Portillo Ortiz, de 24 años, estudiante de una universidad particular y amigo del diputado Raúl Pineda, a quien apoya en actividades políticas, según se aprecia en múltiples fotos de las redes sociales de Pineda.

A él, la Asamblea le hizo un cheque de 4 mil dólares en diciembre de 2015, “para cubrir gastos básicos de su hogar”, gestionado por Raúl Pineda.

“Él no trabaja conmigo en actividades políticas, sino apoyando el deporte en San Miguelito. Si él pide una donación, yo se la paso al presidente de la Asamblea y él decide si se la da [...]. Las actividades políticas fueron hace dos años”, dijo Pineda, quien no recuerda la cantidad de donaciones que tramitó. “Yo solamente soy gestor”, dijo.

Admitió que la mayoría de las personas que se le acercan a pedir donaciones es porque tienen algún vín-

culo con él o su distrito –San Miguelito– y que el donativo no obedece a que sea de su partido. “Se le ayuda a todos”, y en este caso, el joven sí recibió la totalidad del cheque, afirmó.

El beneficiado de la ayuda –Javier Portillo– dijo a La Prensa que tenía problemas personales, y “como trabajo con el diputado Pineda y tenemos una amistad” solicitó ayuda, para lo cual, la secretaria de Pineda confeccionó la carta.

Entre los cheques con sumas más cuantiosas se observaron dos por 10 mil dólares, cada uno, para Luis Rafael Cruz Vargas, secretario general del Municipio de Santiago en Veraguas.

Cruz, amigo de Rubén De León y quien fue su suplente en el circuito 9-1 de Veraguas en el gobierno pasado, admitió que el diputado le mandó cheques en 2015 y 2016, pero aseguró que eran para sufragar los gastos de las fiestas patronales de Santiago Apóstol, de la que preside su junta de festejos.

¿Por qué no hacer un cheque a favor del Municipio?, preguntó La Prensa. “La actividad de las patronales no es del Municipio”, respondió. Pero desde 2015, por acuerdo municipal No. 9, se traspasó la organización de esta fiesta a la Alcaldía de Santiago.

A Cruz, en 2015, la Asamblea también le pagó 2 mil 400 dólares para viajar a China, “atendiendo una invitación cultural”, pese a no ser funcionario de este órgano del Estado. Cruz se comprometió en facilitar el sustento de los gastos de las patronales, pero desde el 19 de enero –día de la entrevista– no lo ha hecho.

Busque las grabaciones de los testimonios que hicieron los beneficiarios de las donaciones en prensa.com.

VEA MAÑANA
CONTRATOS, FRAUDE
LEGISLATIVO



DESDE HOY Y TODOS LOS MIÉRCOLES MIRA MI VLOG EN PRENSA.COM



¡MIRA EL VIDEO AQUÍ!

@SEGUNMAJO



Mira la vida a través de los ojos de esta joven de 19 años, estudiante universitaria, actriz y ahora "vloguera" con síndrome de Down. **VEA IB**

DONACIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO

Asamblea gestiona y paga contratos falsos

Los contratos por servicios profesionales junto con los cheques de donaciones son documentos mediante los cuales asistentes de los diputados sustraen dinero.

MARY TRINITY ZEA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
mzea@prensa.com

En la Asamblea Nacional existe otra fórmula para gestionar dinero cuyo uso final es desconocido: es la combinación de donativos con la emisión de contratos por servicios profesionales.

Se han gestionado 68 millones de dólares en diversos contratos por servicios profesionales (de julio de 2014 al 31 de diciembre de 2016).

Al igual que con los donativos, buena parte del dinero de los contratos no llega

a su destinatario final.

La Prensa contabilizó más de 17 mil contratos por servicios profesionales, de julio de 2014 al 31 de diciembre de 2016. De esos, este medio rastreó una pequeña muestra que permitió corroborar que unas 150 personas que recibieron donaciones –por un monto global de unos 200 mil dólares– paralelamente firmaron contratos por servicios profesionales que sumaron unos 800 mil dólares–, ofrecidos por funcionarios de la Asamblea que ni fueron solicitados ni trabajados por muchos de los beneficiarios

‘Que De León acuda a la Corte’

En el pleno de la Asamblea Nacional, la diputada independiente Ana Matilde Gómez le pidió ayer al presidente de ese órgano, Rubén De León, “que aporte toda la información” y acuda a la Corte Suprema de Justicia para que investigue quiénes son los diputados que están haciendo falsos donativos, luego de la inves-

tigación periodística de este medio. “Lo que sale publicado en el periódico no es poca cosa, da cuenta de un delito, lo más probable de peculado de destino y peculado por error ajeno, y yo creo que todos los diputados aquí nos merecemos que esto se esclarezca”, aseguró la también exprocuradora. El que evitó pronunciar-

se sobre el tema fue el contralor Federico Humbert. Cuando salió de una reunión que sostuvo ayer con la procuradora Kenia Porcell le habló a los periodistas sobre las auditorías que realiza, pero cuando le preguntaron por las donaciones de los diputados, Humbert abordó su vehículo sin responder. **VEA 9A**
GUSTAVO A. APARICIO O.

(busque en prensa.com sus testimonios).

La Prensa descubrió, por ejemplo, que miembros de una familia recibían do-

naciones y contratos, pero funcionarios de la Asamblea se quedaban con el dinero.

La Prensa volvió a lla-

mar ayer al presidente del Legislativo, Rubén De León, para entrevistarle sobre estos temas, pero no respondió. **VEA 6A**

Nuevas reglas para las elecciones primarias

GUSTAVO A. APARICIO O.
gustavo.aparicio@prensa.com

El método para realizar las elecciones primarias de los partidos políticos fue abordado anoche en la discusión del proyecto de ley de reformas electorales en el pleno de la Asamblea Nacional. El diputado Quibían Panay propondrá que todos los partidos realicen esta elección en un solo día. **VEA 5A**

Panamá estará a prueba frente a la Unión Europea

VICTORIA ISABEL CARDIEL C.
ROMA, ITALIA
victoria.cardiell@prensa.com

La Unión Europea identificó a Panamá y al estado de Delaware, Estados Unidos, como territorios candidatos a ser incluidos en la lista de jurisdicciones no cooperativas en transparencia fiscal.

Para librarse del listado, el país deberá presentar la renovada plataforma financiera y de servicios internacionales del país, que cumpla con los altos estándares internacionales. **VEA 2A**

hoy por hoy

Si el mandato constitucional del Órgano Legislativo es hacer leyes, ¿por qué los diputados siguen empecinados en inmiscuirse en asuntos que no son de su competencia? ¿Por qué tienen que tener fondos estatales para regalar a su discreción? Y ahora nuevamente nos llenamos de estupor ante el hecho de que millones de dólares pueden haberse sustraído mediante contrataciones falsas o donativos que no llegaban a sus destinatarios. Trucos ideados por “juega vivos” para robarnos a todos. Aunque sean ellos los que hagan las leyes, no los están por encima de ellas y todas estas irregularidades merecen una prolija investigación. No es la primera vez que vemos cómo se esfuman los millones en manos de diputados. En la administración pasada fueron más de 400 millones de dólares.

Auditan las tres etapas de la cinta costera

OLMEDO RODRÍGUEZ CAMPOS
olmedo.rodriguez@prensa.com

El contralor Federico Humbert confirmó ayer que audita de oficio la cinta costera en sus etapas 1, 2 y 3, obras que construyó Odebrecht, compañía que admitió haber sobornado a fun-

cionarios y particulares en Panamá.

Humbert dijo también que auditan otros proyectos de esta constructora, por solicitud de la Fiscalía Especial Anticorrupción, que investiga presuntas irregularidades de la constructora en Panamá. **VEA 9A**

Se complica la salud de Noriega, tras operación

Luego de que le practicaran una cirugía para extraerle un tumor cerebral, el exdictador Manuel A. Noriega tuvo que volver a ser operado de emergencia, debido a una hemorragia. Su condición es crítica. **VEA 9A**

EN OTRAS NOTICIAS

Avanza licitación de nuevo Hospital del Niño
El acto público se llevará a cabo en junio próximo, según informó el Minsa. **VEA 4A**

Renuncian tres directivos de la CA
Se trata de Álvaro Tomas, Eduardo García de Paredes y Paul Leignadier. **VEA 15A**

Del mar a la mesa
El pescado y los camarones son los bocados que más llevan a su mesa los panameños. **VEA IB**

CONDECORACIÓN



LA PRENSA/Eric Batista

DESTACADAS PANAMEÑAS

Las educadoras Eneida López (izquierda) y Marta Lewis (derecha) fueron condecoradas ayer en la Casa Amarilla de la Presidencia de la República con la orden María Ossa de Amador. Esta orden fue creada en el año 1996 para resaltar a panameños que hayan prestado importantes servicios educativos, culturales, deportivos y científicos al país. ■

Movimientos sobre ruedas



La chiricana Sissi Castellón Candanedo es una quinceañera que ha tenido que superar obstáculos muy grandes en su vida. Una silla de ruedas se ha convertido en parte de su cuerpo, literalmente son los pies que la ponen en movimiento. Es atleta paralímpica y tiene sueños tan grandes como llegar a unas Olimpiadas para personas con discapacidad física y representar a Panamá. **VEA 32A**



7 451100 370020
Lunes a Sábado
SERVICIO AL CLIENTE
222-1222
laprensa@prensa.com

VIVE EN MARZO NUEVOS MOMENTOS ALTAPLAZA

MARTES DE FOODIES
CON PROMOCIONES EN RESTAURANTES

JUEVES DE CHICAS
CON DESCUENTOS Y SORPRESAS

ALTAPLAZA MALL

SERVICIOS PROFESIONALES, OTRO TRUCO PARA DESVIAR DINERO EN LA ASAMBLEA

Contratos, fraudes legislativos

Unas 150 personas recibieron donaciones y contratos en simultáneo, un método para retirar dinero a manos de asistentes de diputados.

MARY TRINY ZEA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
mzea@prensa.com

Además de entregar cheques de miles de dólares que, al cambiarse los fondos se esfuman, **La Prensa** descubrió que hay otro método que es combinado con la figura de las supuestas donaciones para sustraer dinero del Estado. Se trata de contratos por servicios profesionales que, al igual que los donativos, el dinero en múltiples casos no llegó a los destinatarios.

Esto supone el manejo de una mayor cantidad de dinero que se desvanece en manos de asistentes de diputados y cuyo destino verdadero se desconoce, según los testimonios recogidos por este medio.

«¿A cuántas personas contrató la Asamblea Nacional a través de servicios profesionales?»

La Prensa solicitó la información a la Asamblea hace más de 20 días, pero no ha recibido respuesta.

En la sección de Transparencia de la página web del Legislativo hay dos enlaces: *Contratación de funcionarios y Designación de funcionarios*, pero no hay información al respecto.

Este medio pudo constatar que hubo un incremento del 120% en los contratos de servicios profesionales referendados por Contraloría, solo en la primera presidencia del diputado Rubén De León. Fueron casi 11 mil contratos por un monto global de 42 millones de dólares, mientras que en la presidencia de Adolfo Valderrama fueron casi 6 mil contratos, por 24 millones de dólares.

Según Valderrama, son para contratar trabajadores manuales, de asesoría y respaldo comunitario. “Acuérdese que yo tengo 70 jefes que son los diputados y los diputados tienen a bien mandar sus listas para dar cooperación o apoyo al personal que esté en su área o circuito. Ese es el criterio que se utiliza” para aprobarlos, explicó.

En esos niveles de gestión no se puede tener permanencia, “porque va cambiando de acuerdo a la necesidad del diputado, [por eso] se hacen los contratos de servicios profesionales cada seis meses”, aunque pueden existir algunos para aspectos administrativos de la Asamblea, agregó.

En la primera mitad de la segunda presidencia de De León –al 31 de diciembre de 2016– se firmaron 380 contratos por 2 millones de dólares, según datos oficiales. (**Detalles de los contratos en prensa.com**).

A gran parte de las personas que reciben apoyos económicos de la Asamblea, los funcionarios les hacen firmar, además, contratos por servicios profesionales, cuyos salarios tampoco llegan a su destino.

Aunque no es el único caso. Existen unos 100 funcionarios que cobran de la planilla permanente y, a la vez, son favorecidos con contratos por servicios profesionales.



COMPROBANTES. Talonarios de los contratos de servicios profesionales de personas que no trabajaron y cuyo dinero tampoco recibieron.

La Prensa contabilizó, que unas 150 personas que recibieron donaciones de la Asamblea también figuran con contratos por servicios profesionales, algunas con más de un contrato en diferentes meses del año.

Una de las que abiertamente manifestó sentirse engañada fue Fulvia Acosta Alveo, madre soltera de 30 años que trabaja en una fonda y que vive en un pequeño cuarto con sus hijas de 12 y 6 años, en Villa Grecia, un suburbio del distrito de Panamá.

‘OCULTAN A LOS GRANDES’

Acosta contó que todo surgió con el ofrecimiento de una supuesta ayuda que le hizo su prima Marisela Cristina Araúz Acosta, quien trabaja para la Oficina de Fiscalización de la Contraloría en la Asamblea, según la planilla permanente de la Asamblea Nacional. La funcionaria le explicó que para recibir la ayuda debía hacer una carta, y le dio indicaciones para que luego la remitiera a la institución. “Me mandaron un papel que había que firmar. No me acuerdo muy bien qué decía el contrato”, dijo Acosta.

Fue un contrato que nunca solicitó, de 3 mil 600 dólares por sus servicios, de febrero de 2016 al 31 de mayo de 2016. A su vez, hubo un cheque por 2 mil 500 dólares que ella dice que no recibió, y que, según el documento, era una “donación para cubrir gastos básicos de su hogar”.

De acuerdo con información oficial, los cheques suman 6 mil 100 dólares, pero Acosta alega que recibió únicamente 30 dólares en cada ocasión que los hizo efectivos, junto con talonarios por su contrato de servicios profesionales (**ver facsímil**).

“Yo le pregunté: ¿Qué hacen con la otra plata? [...] La otra plata se la dan al diputado [...], creo que es Rubén De León”, recordó.

En la entrevista, Acosta no pudo contener las lágrimas. “Fue una desilusión, porque nunca me ayudaron y llegaron los contratos, los firmé y dije, bueno, Dios primero, viene la ayuda, y después se dieron los pagos”. Ella quería materiales para ampliar su vivienda, pero tampoco indicó cuánto necesitaba. Eso lo decidía el presidente de la



Raúl Moreno Vaccaro negó quedarse con el dinero ajeno.

Asamblea, contó.

A unos pasos de su cuarto vive su hermana Celideth Acosta, ama de casa, de 36 años, con cinco hijos. A ella la Asamblea le hizo un contrato de servicios profesionales de 3 mil 600 dólares que no solicitó ni trabajó. A la vez, le hizo un cheque por 2 mil 800 dólares de “donación para cubrir parte de los gastos básicos” de su hogar.

¿Recibió los 6 mil 400 dólares? Celideth Acosta apuntó sus dedos al techo de zinc agujereado de su casa y recordó que, en vista del ofrecimiento de Araúz, envió una cotización para comprar nuevas hojas de zinc. Pero vino la llamada para cambiar los cheques y ella recibió en cada caso 30 dólares, aseguró.

“Yo mando una carta pidiendo una donación, ahí mismo a la Asamblea, y el contrato me llegó. Nunca me llegó la ayuda, sino que llegó como si fuera una donación”, contó. Le llevaron a su casa los papeles, como si se tratara de un subcontratista de la Asamblea, contó Celideth.

“Eso es una estafa, a eso se le dice jugar con el pobre y humilde, porque no conocen los riesgos y no saben las consecuencias”, expresó indignado Héctor Marín, esposo de Celideth Acosta, un trabajador de la construcción.

Consultada sobre estos casos, Marisela Araúz Acosta –la que ofreció los donativos y contratos– dejó claro una amenaza: Hablaría con su abogado.

“Ellas necesitaban una donación; ellas se quedaron con su dinero [...] ¿Por qué

no van a entrevistar a los mismos grandes?”, pidió Araúz a **La Prensa**. Al preguntarle quiénes eran esos “grandes” para aborarlos, terminó la entrevista.

Un hermano de las Acosta aseguró que Marisela Araúz Acosta y otra pariente de ellos se dedican a buscar gente para los contratos.

¿UNA RED?

Marisela Araúz Acosta tiene otro familiar que trabaja en la Asamblea: Isabel Araúz Jordán –tía suya–, asistente del actual presidente de la Asamblea.

Además, esta funcionaria compartió directiva con la esposa de De León en la sociedad Stars Big Import & Export, Inc., constituida en el Registro Público por Teófilo Gálvez, otro funcionario de la Presidencia de la Asamblea y quien, además, es coordinador de las donaciones.

UNA FAMILIA PRIVILEGIADA

En la comunidad de Río Congo, en La Chorrera, vive la familia Vega Gil. **La Prensa** abordó a Aquilino Vega Gil, de 23 años, a quien la Asamblea le entregó un cheque de 2 mil 500 dólares para “gastos básicos del hogar”. Al preguntarle si los recibió contestó: “Lo cambié y me dieron una partecita [...] 100 dólares”.

Su tío, Ismael Frías Vega, trabaja en la Asamblea, en el despacho del diputado Juan Poveda. “Me dijo que si quería recibir algo de plata” y le llevó un contrato que firmó, recuerda, aunque en realidad fueron dos contratos: Uno de junio de 2015, de 5 mil 71 dólares, y otro de 4 mil 800 dólares, de noviembre del mismo año, cuando salió su cheque de donación, según documentos oficiales.

“Solamente yo firmé un contrato y me dieron 100 dólares. Le firmé algo, pero no lo leí ni nada”, dijo Aquilino Vega Gil. Inesperadamente, un grito desde el interior de su casa interrumpió la entrevista: “¡Dile [a la periodista] nada más que fue una donación!”, gritó su hermana Deisy del Carmen Gil.

La hermana se apresuró al sitio de la entrevista y advirtió: “Dice mi tío que ya no le respondas nada, que ella no tiene por qué preguntarte. Dice que usted no es gobierno, que usted es prensa,



PARIENTES. Aquilino Vega firmó un contrato que no trabajó. Su hermana Deisy recibió donativos.



CASO. Fulvia Acosta tuvo que devolver el dinero de contratos por servicios profesionales que firmó.

que vaya a la Asamblea y pregunte ahí. Que pregunte por Rubén De León, y que ahí le van a dar toda la información”, afirmó. Acto seguido, reanudó una conversación telefónica que había interrumpido para dar las airadas instrucciones.

El 30 de noviembre de 2015 se emitieron tres cheques de 2 mil 500 dólares cada uno para Aquilino, Deisy y Amilcar Gil, y en septiembre de 2016, otro más, por 3 mil dólares, para Deisy Gil, todos etiquetados como “Donación económica para cubrir los gastos del hogar”.

Frías –el funcionario y pariente de los entrevistados– no dio explicaciones, pero dejó un recado: “Aquí hay 71 diputados y todos tienen un asistente y no entiendo por qué [la solicitud de entrevista] es solamente conmigo”.

SINGULAR ‘SEGUIMIENTO’

Historias como estas se repiten una y otra vez con diferentes nombres.

“Yo no recibí miles de dólares. Sí los cobré, [pero] él nada más me daba el 5%, que eran 100 o 150”, aclaró Delsa Thompson, ama de casa de 56 años, residente en Parque Real, en Las Mañanitas.

Esa fue su respuesta cuando **La Prensa** le preguntó por el cheque que recibió en julio de 2016 “para contribuir con los gastos generados en forma de auxilio”, por 3 mil dólares. A su nombre también figura un contrato por servicios profesionales de 6 mil dólares.

“No era ninguna donación ni nada. Me dice que iba a aparecer como si yo estuviera trabajando en la Asamblea. Así me dijo. Yo le dije: ‘Pero si yo no estoy trabajando en la Asamblea’, y él me dijo: ‘No, pero no va a haber problema’. Eso fue todo lo que me dijo. No me dio explicación de más nada”, le explicó Raúl Moreno Vaccaro, quien labora en la “Secretaría Técnica de Asuntos Sociales” de la Asamblea, según la planilla permanente de este órgano del Estado.

Moreno es miembro de la familia Thompson. Él la llamaba insistentemente,

solicitándole “el favor” de cambiarle los cheques. Ya en su carro, cuando la transportaba al banco, le daba papeles para firmar que ella dice no recordar su contenido. “Yo le decía: ¿Y eso de qué es? Y él me decía: ‘Eso es parte de mi salario’, por eso yo se los cambié”, agregó la ama de casa.

Hace 22 años, Moreno trabaja en la Asamblea, según su cálculo. Esbozando una tímida sonrisa, el funcionario negó todo, e indicó que solo le explicó el proceso a Thompson para recibir la donación. “Como uno está en la Asamblea, con mucho gusto se le da seguimiento para ver cuando salen las donaciones, porque en la Asamblea se le da seguimiento a todo el mundo”.

Para reafirmarle que “todo era legal”, Moreno le dijo a Thompson que “su familia también estaba en eso y su metiería en problemas a no meterla”, confirmó la dama.

Estas no son todas las historias. Si bien la mayoría de los beneficiarios de las donaciones y contratos se ubica en la ciudad capital, también los hay en provincias, principalmente en Veraguas, Herrera y Coclé, según confirmó **La Prensa**.

Veraguas, donde se ubica el circuito del diputado De León, concentra los montos más elevados en donaciones a particulares y juntas comunales. Entre ellas, Nazareth Ureña, jubilada, residente de la barriada La Alameda, en Santiago. A su nombre salió un cheque de 10 mil dólares “para gastos de una cirugía dental”, indica la gestión de pago, pero Ureña dijo que fue una cirugía de riñón, hecha en un hospital particular.

“Sí, le reconozco al diputado Rubén De León que cuando se trata de salud, ese señor apoya y no tengo cómo agradecerle”. Ureña, por cierto, es funcionaria permanente del despacho de De León desde 2015. Al preguntarle si trabaja en la Asamblea, contestó: “Fin de la entrevista”.

VEA MAÑANA: MILES PARA ONEGÉS DE DIPUTADOS

La Prensa



50c EL DIARIO LIBRE DE PANAMÁ • JUEVES 9 DE MARZO DE 2017 • AÑO 36 N° 12032

www.prensa.com

Odebrecht habría donado a campaña de Mimito Arias

REDACCIÓN DE LA PRENSA
panorama@prensa.com

La campaña presidencial de José Domingo Mimito Arias en 2014 habría recibido donaciones de la empresa brasileña Odebrecht.

Hilberto Mascarenhas, ejecutivo de Odebrecht, confesó ante las autoridades electorales de Brasil que entre 2006 y 2014 destinaron \$3 mil 390 millones en pagos ilegales a campañas políticas en varios países, entre ellos Panamá. El denominador común era João Santana, quien trabajó en la campaña de Arias. **VEA 12A**

ACP niega futura privatización de servicio



Un servicio clave para la vía acuática. LA PRENSA/Archivo

YOLANDA SANDOVAL
ysandoval@prensa.com

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP) negó que intente privatizar el servicio de remolcadores, vital en el tránsito de buques por la ruta acuática, a raíz de una propuesta de modificación al reglamento de navegación.

La posición de la ACP surge a raíz de una denuncia presentada por los prácticos y oficiales de la vía sobre el supuesto plan. **VEA 17A**

Licitan plan de mantenimiento para parque Omar

OHIGGINIS ARCIA JARAMILLO
oarcia@prensa.com

El Ministerio de la Presidencia publicó una licitación por \$800 mil, para un plan de mantenimiento en el parque Omar, en San Francisco, por 12 meses.

Esta fue una de las demandas de la población durante la consulta pública que se realizó en enero pasado cuando se rechazó el proyecto de remodelación del parque por \$35 millones. **VEA 5A**

DONACIONES DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Diputados se gestionan dinero para sus oenegés

■ Casi 400 mil dólares han sido donados por el Órgano Legislativo a asociaciones lideradas o vinculadas a diputados.

MARY TRINY ZEA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
mzea@prensa.com

Más de una decena de asociaciones vinculadas a diputados o lideradas por ellos recibieron donaciones por casi \$400 mil en los últimos 20 meses.

La Fundación para el De-

sarrollo Sostenido de Azuero, vinculada al diputado Carlos Afú: \$85 mil; la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer y el Niño: \$60 mil; y la Organización Social Ngobe Buglé para el Desarrollo Humano Integral, \$50 mil, asociadas a Dalia Bernal y Crescencia Prado, respectivamente, son ejemplos. Personal de estas oenegés son funcionarios de la Asamblea Nacional. Los diputados mencionados, al igual que el presidente de la Asamblea, Rubén De León, no respondieron las llamadas de **La Prensa**. **VEA 6A**

Varela: 'Que la Corte investigue'

■ El presidente de la República, Juan Carlos Varela, manifestó ayer que corresponde a la Corte Suprema de Justicia definir si se investigarán los millonarios fondos desembolsados por la Asamblea Nacional, en concepto de supuestas donaciones, subsidios y contratos por servicios profesionales. "Todos los que manejamos fondos públicos so-

mos responsables de esos fondos y nos toca rendir cuentas... A la Corte le tocará entonces definir si amerita algún tipo de investigación", dijo Varela en un recorrido por Coclé. Advertió que todo funcionario que maneja fondos públicos sin apego a la ley tendrá "en su momento que aclararlo y rendir cuentas". Interrogado si estaría de

acuerdo en que se efectúe una auditoría sobre estos fondos, Varela respondió: "siento que es importante que se establezcan parámetros y reglas para que se eviten excesos en sistemas que han sido parte de la vida pública del país y que si no se manejan bien, la ciudadanía está en todo su derecho de exigir que se manejen bien". **VEA 4A**
CARLOS ALBERTO VARGAS

OMC establece panel en conflicto Panamá-Colombia

VICTORIA ISABEL CARDIEL
LUIS BELLINI
panorama@prensa.com

Colombia solicitó a la Organización Mundial del Comercio (OMC) que conforme un panel de cumplimiento para verificar que sí

cumplió con el fallo favorable a Panamá, en torno a una disputa por un arancel mixto impuesto por el país sudamericano a la importación de textiles y calzados.

Esto se da luego de que Panamá pidiera el aval del

organismo para sancionar directamente a Colombia con distintas medidas por un valor de \$210 millones.

El conflicto comercial entre ambos países se inició en junio de 2013 por solicitud de Panamá. **VEA 17A**

EN OTRAS NOTICIAS

Mueren 21 niñas calcinadas en albergue

Al menos, 21 niñas murieron en un incendio en un albergue para menores en riesgo en Guatemala, que habría sido provocado por internos. **VEA 12A**

Trump, sin consenso para su plan de salud

Gobernadores republicanos alegan que 11 millones de personas podrían quedar sin cobertura médica. **VEA 12A**

El suicidio, un acto que es tabú

Existen varios mitos que giran en torno al acto de quitarse la vida. Uno es creer que el suicidio no se puede prevenir. **VEA 4B**

VILLA MILAGROS



LA PRENSA/Gabriel Rodríguez

ESTATUS DE UN DESLIZAMIENTO

Profesionales de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (SPIA) inspeccionaron ayer el sector Villa Milagros, comunidad Nueva Libia, corregimiento de Alcalde Díaz, donde en noviembre pasado un deslizamiento de tierra provocado por la cola del huracán Otto derribó tres casas. Los miembros de la SPIA observaron que las grietas de la calle principal están más grandes y pueden romper la tubería de agua de 36 pulgadas, la cual terminaría de colapsar el lugar. **VEA 5A**



Menos golpes y más fútbol en la LPF

■ Felipe Baloy lanzó duras críticas al pobre nivel del arbitraje de la Liga Panameña de Fútbol (LPF), luego de disputar sus cinco primeros partidos con el líder Tauro FC.

■ Baloy, de 36 años, catalogó la liga como rápida e intensa en una entrevista en la que también criticó la forma como quedó eliminada la selección Sub 20. **VEA 38A**

hoy por hoy

■ Cualquier persona tiene derecho a solicitar y recibir información veraz y oportuna de una entidad gubernamental, toda vez que esta es de carácter público. Estos son principios que la Ley 6 de 2002, conocida como Ley de transparencia y acceso a la información. En virtud de lo anterior, es inaceptable que gobierno tras gobierno nos encontremos con funcionarios que insisten en incumplirla. Ya se ha vuelto práctica común que las autoridades guarden un silencio cómplice ante las solicitudes de información hechas por particulares o, lo que es peor, eviten hacer comentarios a los cuestionamientos de la ciudadanía. Ante este panorama, la sociedad tiene la gran responsabilidad de demandar a los gobernantes, incluyendo a los diputados, que enfrenten el escrutinio público y que rindan cuentas de sus actos. No podemos permitir, ni un día más, el silencio de funcionarios. Solo así la lucha en contra de la corrupción tendrá éxito y nuestra democracia se fortalecerá.



7 451100 370020

Lunes a Sábado
SERVICIO AL CLIENTE
222-1222
laprensa@prensa.com



Además de canjear tus Puntos de Oro por premios, puedes usarlos para pagar parte o el total de tus compras.



ASAMBLEA NACIONAL GESTIONÓ 14 MILLONES DE DÓLARES EN DONACIONES

Miles para oenegés de diputados



GUARDERÍA. Oficinas de la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer y el Niño. La finca es propiedad de la diputada Dalia Bernal.

LA PRENSA/Mary Triny Zea



LAS TABLAS. Hace dos años, el local de Fudsa fue la oficina política del diputado Carlos Afú, por eso en la entrada se aprecia una valla vacía. (A la derecha) Afú entregando donaciones.

LA PRENSA/Mary Triny Zea



MISMA RÚBRICA, DOS SOMBREROS

- Obsérvese la firma del cheque de la foto y compárela con la de un proyecto de ley propuesto por la diputada Dalia Bernal.
- Ella, públicamente, apoya a la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer y el Niño, que realiza múltiples actividades en su circuito, en el distrito de San Miguelito. En la foto, por ejemplo, se premió una escuela por su participación en un desfile en 2013.
- La presidenta de la oenegé es funcionaria permanente de la Asamblea Nacional, asignada en el despacho de Bernal, y parte de su directiva ha cobrado contratos por servicios profesionales de la Asamblea.



... análisis y discusión en el recinto parlamentario.

F. de A. - 1/2
Hernando Cavilla
Car. 1/2 8-6

Dalia Bernal
DALIA BERNAL
 DIPUTADA DE LA REPUBLICA
 Circuito 8-6

Infografía La Prensa • Fuente Planilla de la Asamblea Nacional, foto del blog: Amigos de Dalia Bernal. Proyecto de Ley 231.

Los diputados Afú, Bernal y Prado gestionaron fondos para sus organizaciones. La Asamblea paga el personal de sus entes 'benéficos' mediante planilla y contratos.

MARY TRINY ZEA
 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
 mzea@prensa.com

Los más de 4 mil cheques que tramitó la Asamblea Nacional para "donaciones" a personas naturales - de los cuales **La Prensa** pudo corroborar que buena parte de estas recibían solo una fracción de la supuesta "donación" - también incluyeron recursos para organizaciones no gubernamentales (oenegés), gestionadas por diputados y cuyo personal es pagado con fondos de ese órgano.

Casi 400 mil dólares fueron avalados por el diputado presidente de la Asamblea Nacional, Rubén De León, para fundaciones vinculadas con diputados, cuya labor, en la mayor parte de los casos, es virtualmente desconocida.

En el periodo presidencial del diputado panameñista Adolfo *Beby* Valderrama (julio de 2014 a junio de 2015), el grueso de las donaciones fue para asociaciones religiosas. 17 cheques -por un total de 43 mil dólares- fueron donados a la Arquidiócesis de Panamá, que, en suma, fue la mayor donación que le hizo a una organización en particular.

La Prensa también descubrió que personal de las oenegés se vincula con los diputados, ya que son asalariados de la Asamblea. Sus salarios salen de su planilla permanente. Todos ellos son funcionarios de confianza que laboran para los despachos de los diputados.

Incluso, este medio descubrió que parte de este personal recibía, en ocasiones, además de su salario regular, contratos por servicios profesionales de la Asamblea.

EL PREMIO MAYOR

La oenegé a la que la Asamblea le donó la mayor cuantía -85 mil dólares- fue la Fundación para el Desarrollo Sostenido de Azuero (Fudsa). Fueron dos cheques: uno de 75 mil dólares, de 2015, y otro de 10 mil

dólares, en enero de 2017.

Figuró como miembro de esta fundación Agustín Delgado Decerega, su primer presidente, de 64 años, retirado por motivos de salud. Recuerda con claridad las palabras de su primo, el diputado Carlos Afú Decerega, cuando le encargó crearla: "Que si yo tenía idea de cómo hacer una fundación y le dije claro que sí, yo trabajé en una firma de abogados [...] Se hizo] para manejar las partidas circulares que en ese entonces se estaban dando.

Yo la creé, fui al Ministerio de Gobierno y saqué la resolución donde nos daban autorización". Eso hace 21 años.

La fundación es de Afú, confirmó Delgado.

El donativo de 75 mil dólares lo repartió Fudsa, en efectivo, entre poco más de mil personas que solicitaron diversas ayudas en el circuito 7-1 -del que es diputado Afú- en la provincia de Los Santos, aseguró su hoy presidente, Jorge García.

"Se pidió, a través de una nota de la fundación a Rubén De León, subsidio para las personas en la provincia", para lo cual ni siquiera tuvo que presentar una cotización, sino los documentos legales, narró.

García es asistente de Afú. Aunque afirmó que ningún directivo cobra, él sí es funcionario de la Asamblea desde 1999.

Su labor es recibir las solicitudes de donación dirigidas a Afú. García se negó a mostrar a **La Prensa** los documentos que avalan el donativo de los 75 mil dólares por recomendación de Guillermo Broce, abogado de Fudsa. "Ustedes no son entidad para estar mostrándole eso", se quejó.

Contrario a lo que afirmó García, casi toda la directiva de Fudsa está empleada de forma permanente en la Asamblea, precisamente en el despacho de Afú.

Desde 2012, el secretario, el fiscal y hasta el conductor de la fundación cobran de la planilla permanente, y a par-



Crescencia Prado LA PRENSA/Archivo

tir de 2013, lo hace el vocal. En total, se le han pagado unos 247 mil dólares (según cálculos basados en la planilla de la Asamblea).

Los que no son funcionarios permanentes -como el tesorero de la fundación, Ibsa Vázquez; la vocal y la fiscal- fueron contratados por servicios profesionales unas cinco veces, por la suma de 9 mil 510 dólares. Vázquez pactó con Afú ser "observador" de las obras que se construían en el circuito, de ahí los contratos, aclaró.

Por cada proyecto en el que trabajan, Fudsa obtiene 3% de su valor, por "manejo", afirmaron miembros de la fundación. Pero, actualmente, no los han cobrado por ser de índole social.

"El diputado Afú, más bien es un colaborador de la fundación. Nos ayuda a conseguir los fondos necesarios [...] a través de personas que conoce y otras del Estado", y al entregar las donaciones, se le invita a participar, expuso el tesorero, Ibsa Vázquez.

En enero, la Contraloría le refrendó una donación de 10 mil dólares: "para contribuir con los gastos generados en forma de ayuda para apoyar a las clases pobres de extrema pobreza del distrito de Guararé, Las Tablas, Pocrí y Pedasí a solicitud de Jorge García", indica el documento, de la Asamblea, pero aún no han sido entregados.

De ese dinero, la mitad es para pagar gastos médicos y la otra, para gastos fúnebres. La fundación deposita los fondos en el Banco Nacional y de ahí se emiten los pagos a nombre de las funerarias, farmacias y en algunos casos de las personas que lo requieran, explicaron.

La Prensa llamó en cuatro ocasiones al diputado Afú y le dejó mensajes de voz y correos electrónicos en los que se le indicaba sobre el tema a abordar, pero no respondió.

ESCUELITA DE DIPUTADA

La Asamblea emitió otros dos cheques en 2015 y 2016, por la suma de 60 mil dólares para la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer y el Niño.

Según una publicación en internet, sus oficinas están en la barriada Mano de Piedra, en Cerro Batea, San Miguelito. Pero ahí la fundación es desconocida, incluso por la Policía, cuyo cuartel está a solo una cuadra de un llamativo edificio color rosa, que resultó ser la sede de la fundación (ver foto). Ni los vecinos saben de su existencia, pese a que sus papeles dicen que se fundó en 1996.

Un letrero frente al edificio rosa -con el logo de la fundación y la fotografía de la diputada reelecta del partido Cambio Democrático Dalia Bernal- anuncia que allí funciona el "Centro de Instrucción Rayos del Saber".

Una religiosa atendió la llamada de este medio al centro educativo: "Es la escuela, esa es la fundación [...] todo eso salió de la fundación", respondió sor Margot Pierce, que se identificó como su administradora.

>>> ¿Por qué tienen la foto como si fuera de la diputada Dalia Bernal?

"La diputada es dueña de todo eso que está aquí, pero no de la fundación". Ella es dueña del edificio y lo ofreció gratuitamente a la comunidad, dijo. Antes de ser guardería, el edificio era conocido por sus actividades políticas. La finca sobre la que está construida la escuela pertenece a Bernal, pero las mejoras -es decir, el edificio rosa- no están declaradas en el Registro Público. El letrero de la escuela también anuncia que es "otra obra del Gobierno Nacional".

Pero, siendo una obra de Gobierno, ¿devolvería Bernal la escuela al Estado cuando deje de ser diputada? La pregunta se le iba a formular a Bernal, pero después de una decena de veces

DONACIONES

\$85,000

■ A Fudsa, relacionada con el diputado Carlos Afú.

\$60,000

■ A la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer y el Niño, vinculada con la diputada Dalia Bernal.

\$50,000

■ A la Organización Social Ngobe Buglé [sic] para el Desarrollo Humano Integral, creada por Crescencia Prado.

de tratar de contactarla para solicitarle una entrevista, de mensajes de voz, correos y de recados dejados a través de la religiosa, la pregunta quedó sin respuesta. Bernal no respondió un solo mensaje.

Con los 60 mil dólares donados por la Asamblea se acondicionó el edificio por dentro. "Tenemos una secretaria que trabaja en la Asamblea y ella nos apoya en esas cosas [de las donaciones], es la misma secretaria de la diputada y le pide todas las cartas", reveló sor Pierce.

En el blog Amigos de Dalia Bernal se aprecia a la diputada en actividades de la fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer y el Niño. Y aunque la religiosa asegura que Bernal está desligada de la fundación, en fotos de sus actos publicadas en internet la firma de la diputada aparece en cheques de la fundación.

La escuela Rayos del Saber cobra 60 dólares al mes por niño. En 2016, recibieron 180 niños de entre 1 y 5 años, lo que serían ingresos por más de 100 mil dólares anuales. Pero sor Pierce dijo que eso no alcanza para pagar a las 23 trabajadoras de la guardería. "La diputada me da un cheque de ella de mil 600 dólares al mes para la planilla", ella ayuda "muy silenciosamente".

¿Quién paga a los titulares de esta fundación? En el despacho de Bernal, en la planilla de la Asamblea,

figuran como funcionarios permanentes la presidenta de la fundación, Gloria de Lourdes Malo, así como su tesorero, desde 2013 y 2014, respectivamente, por lo que el Estado ha pagado por ellos unos 55 mil dólares en salarios. A su vez, el tesorero, el fiscal y el secretario de la fundación fueron contratados por servicios profesionales en la Asamblea cinco veces en los mismos periodos, por un total de 23 mil dólares.

HASTA LA COMARCA

Los donativos llegan hasta zonas apartadas del país. 50 mil dólares se fueron a la comarca Ngäbe Buglé, distrito de Mironó, donde está la sede de la Organización Social Ngobe Buglé [sic] para el Desarrollo Humano Integral (Osgbedhi), asociación que creó en 2002 la diputada Crescencia Prado (PRD), cuyo circuito se ubica justamente en esa región.

La donación se hizo en dos cheques para "las fiestas navideñas" y el otro para "diversos proyectos sociales para personas de escasos recursos", a solicitud de Enrique Montezuma Moreno, su presidente, indican los detalles de pago. Montezuma fue diputado de 1994 a 2004.

Para el Ministerio de Gobierno, la ministra de contacto de Osgbedhi es la diputada Prado, aunque ella dejó de presidir la oenegé en 2010, dice el Registro Público.

En la planilla permanente de la Asamblea figuran el presidente, vicepresidente, secretario y el subsecretario de la oenegé, todos asignados al despacho de Prado y a quienes en conjunto se les ha pagado unos 190 mil dólares.

Montezuma también recibió de este órgano una donación de mil 500 dólares en 2015 por parte de la Asamblea, aunque desde 2011 era funcionario permanente y desde 2013 lidera la oenegé.

La Prensa trató de contactar a Prado por celular y correo al menos cuatro veces, pero tenía el teléfono apagado. Tampoco respondió los mensajes dejados con su asistente.

LEA MAÑANA COMISIONES POR RECIBIR DONACIONES

La Prensa



50c EL DIARIO LIBRE DE PANAMÁ • VIERNES 10 DE MARZO DE 2017 • AÑO 36 N° 12033

www.prensa.com

ELLAS



NATALIE HARRIS



ENTRE NOS
DE LOS HOMBRES DE PLÁSTICOS



COFFEE BREAK
PALETAS FRENTE AL MAR

DONACIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO

Diputados desvían fondos a ligas deportivas y oenegés

■ Un porcentaje que llega al 90% del cheque de la donación a favor de agrupaciones deportivas es utilizado por el diputado.

MARY TRINY ZEA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
mzea@prensa.com

Al igual que lo hicieron en la pasada administración, muchos diputados no solo transfieren fondos a juntas comunales y municipios, sino que también lo hacen a favor de agrupaciones deportivas y organizaciones no gubernamentales (oenegés), a través de donaciones que igualmente llegan incompletas a sus destinatarios.

Unos 400 mil dólares en donativos fueron refferendados para oenegés y agrupaciones deportivas con vínculos y lideradas por diputados en los últimos 20 meses. Tras publicaciones de **La Prensa** sobre anomalías en la entrega de donaciones y contratos –en los que en muchos casos no llegan al beneficiario, sino que el dinero es sustraído por asistentes de los diputados–, el presidente del Legislativo, Rubén De León, suspendió las donaciones y anunció la creación de

APOYOS A ASOCIACIONES

\$30,000
■ Para Obisodeco, oenegé de Elías Castillo.

\$30,000
■ Para dos organizaciones deportivas de los diputados Miguel Salas y Katleen Levy con Alfredo Pérez.

una comisión interna para investigar, pese a que, a su juicio, no existe lesión patrimonial alguna. **VEA 8A**

Fiscal de Cuentas pide al contralor que audite donaciones de la AN

■ En una nota dirigida al contralor Federico Humbert, el fiscal de Cuentas, Guido Rodríguez, le solicitó una auditoría a las donaciones y contratos por servicios profesionales gestionados por la Asamblea Nacional (AN), revisión que abarca los periodos fiscales 2014, 2015 y 2016, en los que, según advirtió, se pudo haber generado una le-



Fiscal Guido Rodríguez
LA PRENSA/Archivo

sión patrimonial al Estado. “La Asamblea Nacional, como organismo, está sujeta a la fiscalización y posterior auditoría por parte de la Contraloría General de la República”, destaca la nota. Miembros de la sociedad civil consideraron que la petición del fiscal de Cuentas es oportuna. **VEA 9A**
OLMEDO RODRÍGUEZ CAMPOS

hoypor hoy

■ Medicina preventiva. Esa es la vacuna más eficaz contra las enfermedades más comunes que afectan a miles de panameños que pierden la vida cada año, por llevar una vida sedentaria y una alimentación deficiente en muchos aspectos. Las escuelas, el Ministerio de Salud y otras instituciones que tienen que ver con la educación y la salud pueden ayudar en este proceso, vital para conservar la vida de jóvenes, mujeres y hombres que sufren de enfermedades fácilmente evitables con ejercicios y dietas más saludables. Pero la clave, insistimos, es la prevención: empezar en el hogar y las aulas de clases, donde los niños deben adquirir conciencia de lo que comen. Con ello, el Estado no solo velaría por una sociedad con menos sufrimientos, sino que ahorraría a los contribuyentes millones de dólares en costosos medicamentos y tratamientos, que en muchos casos llegan demasiado tarde. La iniciativa ayudaría a que los padres de estos estudiantes, además, tomen conciencia de sus deficiencias y probablemente logren vidas más prolongadas y de calidad. Basta una buena estrategia, voluntad política y unos cuantos dólares para lograr el objetivo.

Querrela se basa en caso de Suiza

OLMEDO RODRÍGUEZ CAMPOS
olmedo.rodriguez@prensa.com

La querrela presentada por el ministro de Seguridad Pública, Alexis Bethancourt, para que se investiguen los sobornos que pagó Odebrecht a funcionarios y particulares panameños, hace referencia a la investigación por presunto blanqueo de capi-

tales que adelantan fiscales suizos, aunque el funcionario aclaró que también abarca todos los casos que tengan relación con las coimas. Fuentes del Ministerio Público informaron que el recurso fue incorporado al expediente que instruye la Fiscalía Especial Anticorrupción por el caso Suiza, cuyas autoridades conge-

laron cuentas por \$22 millones a Luis Enrique y Ricardo Alberto Martinelli Linares, hijos del expresidente Ricardo Martinelli, pues se sospecha que son producto de coimas que les pagó la constructora. La querrela fue presentada por Bethancourt el 20 de febrero, una semana después de que el Gabinete le dio esa tarea. **VEA 3A**

Obesidad, un problema sanitario sin campaña

URANIA CECILIA MOLINA
umolina@prensa.com

Cifras del Ministerio de Salud (Minsa) correspondientes a 2015 dan cuenta de que en el país hay 68 mil 586 jóvenes de entre 15 y 19 años con obesidad. A pesar de que las autoridades reconocen los problemas de salud que ge-

nera la obesidad, no existen campañas para concienciar a la población de las consecuencias de esta dolencia. El tema es abordado por las autoridades del Minsa y de la Caja de Seguro Social en las diversas regiones de Salud, como parte de las actividades de promoción. **VEA 4A**



CAMINO DE CRUCES



LA PRENSA/Luis García

SENDEROS EL GUARDAPARQUE

Un conjunto de senderos denominado El Guardaparque fue inaugurado ayer en el Parque Nacional Camino de Cruces. Los senderos conforman un pasillo en unas 4 mil 800 hectáreas que limitan con las zonas boscosas del Parque Natural Metropolitano y del Parque Nacional Soberanía, y permitirá a los amantes de la naturaleza recorrer el área para observar la flora y fauna, así como las esclusas de Pedro Miguel y Miraflores, y el lago del mismo nombre. **VEA 4A**

Diego Quijano Durán, electo presidente de Corprensa

■ La junta directiva de Corporación La Prensa, S.A. (Corprensa) designó al economista Diego Quijano Durán presidente del grupo editorial –a partir del 29 de este mes– en reemplazo de Luis Navarro Linares, quien completó su periodo en la directiva. Entre otros negocios, Quijano Durán ha sido editor de Economía y Negocios en ‘La Prensa’ y cofundador del Instituto de Estudios para la Sociedad Abierta.

EN OTRAS NOTICIAS

Hombres casados, ¿sacerdotes?

El papa Francisco consideró que “habría que pensar” la posibilidad de ordenar hombres casados. **VEA 10A**

Fútbol playa, rumbo a Bahamas

La selección local de fútbol playa se alista para su participación en la Copa del Mundo en Bahamas. **VEA 39A**

Homenaje a Bruce Quinn

El evento será hoy en el teatro La Plaza y está a cargo de Aaron Zebede. **VEA 1B**



Lunes a Sábado
SERVICIO AL CLIENTE
222-1222
laprensa@prensa.com

ALTA PLAZA . COM

f t e y

EN MARZO
LOS DOMINGOS
SE ENTRENA ¡GRATIS!



ALGIS ZUMBA
10-11A.M.
PLAZA CENTRAL



ALTA PLAZA MALL

ASAMBLEA NACIONAL

Comisiones por recibir donación

Los diputados siguen enviando dinero a sociedades comunes, entre ellas, oenegés, entidades deportivas y juntas comunales, como hicieron en la pasada administración.

MARY TRINNY ZEA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
mzea@prensa.com

Con qué fin un diputado canaliza dinero del Estado para fundaciones, organizaciones no gubernamentales (oenegés), entidades deportivas, juntas comunales y municipios? Ayudar al necesitado, argumentan usualmente.

Pero **La Prensa** descubrió otros motivos, explicados, incluso, por los mismos directivos de organizaciones beneficiadas y que, como en el caso de las donaciones a particulares, se repite un patrón: estas oenegés tampoco recibían el 100% del dinero donado de la Asamblea Nacional.

De julio de 2014 hasta el pasado 3 de marzo de 2017, el Órgano Legislativo tramitó unos 14 millones de dólares en donaciones a particulares, oenegés, municipios, juntas comunales e, incluso, fundaciones privadas.

Algunas de estas organizaciones están ligadas a diputados como solicitantes de dinero —o donaciones— a la Asamblea, como la Liga Provincial de Béisbol de Veraguas, que recibió de la Asamblea 20 mil dólares.

La liga es una sociedad común, presidida desde 2014 por el diputado del partido Cambio Democrático, Juan Manuel Poveda, de Veraguas. “Donación económica para contribuir con parte de los gastos generados por la Liga de Béisbol de Veraguas, a solicitud del presidente [de la liga], el señor Juan Manuel Poveda”, indica la gestión de cobro de 2016.

La entidad de Poveda, el titular de la Asamblea y representante legal desde que se inscribió —en 2006— hasta su salida —en diciembre de 2014— fue el presidente de la Asamblea Nacional, Rubén De León (PRD), diputado de Veraguas.

Los 20 mil dólares de fondos estatales que donó la Asamblea a la liga veraguense se usaron para patrocinar el equipo de béisbol de esa provincia. Así, los peloteros tenían estampado en sus uniformes el nombre de Rubén De León. “Lo coordinamos con [el diputado] Poveda”, contó Milciades Mojica, secretario de la liga.

El 90% de los gastos de la liga —como el salario de técnicos, implementos deportivos, logística, medicamentos y alimentación— es cubierto por los patrocinadores, explicó Mojica.

Al donativo hecho por la Asamblea a la liga de béisbol de Veraguas se sumó el aporte del Instituto Panameño de Deportes (Pandeportes), que en 2015 le entregó 100 mil dólares “para implementos deportivos”.

Curiosamente, la liga de béisbol de Veraguas no recibe el 100% del monto de los donativos de la Asamblea, sino únicamente el 10% y eso, en concepto de “administración”, tanto “casi todos los diputados lo hacen cuando depositan en los municipios” o juntas comunales, explicó Mojica.

El 90% restante de la donación que hace la Asamblea queda en manos de los diputados, que la usan para “infinidades de cosas que le pide la gente”, como ayudas. Esos

documentos los maneja el mismo Poveda, agregó. Por ejemplo, se utilizó la cuenta de la Liga Provincial de Béisbol de Veraguas para apoyar a damnificados de Mariato, en agosto de 2016, y Mariato para apoyar escuelas y otros gastos, a su entera discreción (ver cheques).

Como con otras oenegés ligadas a diputados, la mitad de la directiva de la liga es pagada por la Asamblea. Se trata de nueve contratos por servicios profesionales que suman más de 44 mil dólares, repartidos entre el vicepresidente y sus dos vocales.

La Prensa trató de contactar al diputado Juan Manuel Poveda por correo electrónico y mediante el tesoro de la liga, quien indicó que no estaba autorizado para dar su celular, pero aseguró que le pasó la solicitud de entrevista de **La Prensa** referente a la donación.

Otra organización deportiva que recibió fondos de la Asamblea fue la Liga Provincial de Béisbol de Los Santos, presidida entre 2010 y 2014 por el diputado de Cambio Democrático Carlos Tito Afú.

Aunque actualmente no la lidera, dirigentes santeños del béisbol, como Carlos Ortiz, denunciaron que la directiva actual responde a Afú, y a sus miembros les dicen “los titos”.

“Apoyo económico para colaborar con la Liga Provincial de Béisbol de Los Santos para ayudar al béisbol de la provincia de Los Santos, el cual será de gran ayuda debido a los pocos recursos con que cuenta”, indica la gestión de cobro —por 5 mil dólares— referendada por Contraloría en febrero 2016.

La donación, gestionada por Afú, se habría gastado en la logística del equipo, según dijo Maximiliano Amaya, secretario de la liga. Afú no es el único diputado que busca fondos para ligas. También lo hace la diputada de Cambio Democrático Mariela Vega, de la misma provincia, señaló Amaya.

Antes del donativo de la Asamblea, la liga de béisbol de Los Santos contaba con unos 655 mil dólares en fondos, pagados por Pandeportes entre noviembre y diciembre de 2015, “para cubrir uniformes e implementos deportivos”, indican documentos oficiales. Luego, en julio de 2016, Pandeportes le entregó otros 20 mil dólares, sin contar que más del 90% del financiamiento de la liga proviene del sector privado, explicaron sus integrantes.

El año pasado se gastaron unos 200 mil dólares, entre la liga de béisbol juvenil y la mayor, indicó Amaya y el tesoro, Bredio Jiménez.

Entonces, ¿en qué se gastó el resto del dinero? ¿Qué papel tiene Afú y Vega? Los directivos de la liga santeña de béisbol solicitaron a este medio remitirse al presidente de la liga, Esteban Carrasco.

“Ya tú hablaste con mi tesoro y secretario. Me hablaste de una entrevista deportiva y ahora parece que estás preguntando temas administrativos. No son temas de béisbol”, respondió Carrasco al solicitarle una entrevista.

La Prensa llamó a los celulares de Afú y Vega, dejó mensajes de voz y les envió



DISCRECIÓN. De la cuenta de la Liga Provincial de Béisbol de Veraguas se destinó dinero a asuntos para nada deportivos.



APOYOS. La diputada Mariela Vega (y su hijo Afú) gestionan donaciones para la liga de béisbol santeña. (A la derecha Bredio Jiménez, el tesoro de la liga).

correos electrónicos, pero al cierre de esta edición no habían respondido.

ONG EN CENTRO POLÍTICO

La puerta trasera del centro de campaña del diputado Elías Castillo (PRD), en Juan Díaz, tiene un letrero de papel pegado con cinta adhesiva: “Obisodeco”, que es la Organización Pro Bienestar Social y Desarrollo sin Financiero, inscrita en 1996.

Esta oenegé, en cuyas oficinas solo había dos escritorios, sillas, mesas y hieleros con el logo del diputado de Castillo, recibió una donación de 30 mil dólares en 2015. Otro cheque de 20 mil dólares está

en trámite de refrendo por la Contraloría.

Al solicitarle la carta que contenía la petición de donación, su presidente, José Atencio, entró al centro político para imprimirla. La misiva tenía el logo del diputado y al preguntarle sobre ello, dijo que era un error.

Atencio, que fue asesor circual y contador de Castillo, afirmó que Obisodeco es independiente del diputado.

La organización administra proyectos de Castillo o de cualquier otro, de juntas comunales, municipios, el Programa de Ayuda Nacional, y gana el 3% por su administración, explicó Zoila Ramos, secretaria de esta sociedad.



RESPALDO. La Asamblea le donó 20 mil dólares a la Liga Provincial de Béisbol de Veraguas, del diputado Juan Poveda.



OBISODECO. Esta oenegé opera en el personal de la compañía del diputado Elías Castillo. Parte de su centro —en la foto— recibió contratos temporales de la Asamblea Nacional. LA PRENSA/Mary Trinny Zea

Los 30 mil dólares se usaron en “asistencia social”, explicaron. El acta de donación que acompañó este cheque salió en blanco por parte de la Asamblea. Como sustento de su uso, ambos mostraron dos carpetas con formularios de Obisodeco, acompañados de cartas al diputado Castillo con solicitudes de apoyos para comprar medicinas, alimentos y sufragar actividades deportivas y actividades de y a activistas políticos (busque en prensa.com algunas de las cartas).

Pedro Ramos, la gente le pide ayuda a Castillo, pero “como ya no existe la partida circual, el diputado los envía a otro lado”, es decir, Obisodeco, para ser atendidos.

La directiva de Obisodeco, como otras muchas oenegés, está contratada por la Asamblea, incluyendo al abogado que refrenda las minutas de Obisodeco, Andrés Wong, quien figura como funcionario permanente del despacho de Castillo desde 2015, y a quien el Estado le ha pagado unos 26 mil dólares en salarios.

Además, el presidente, vicepresidente, tesoro, secretario y fiscal de la directiva de Obisodeco han recibido 14 contratos por servicios profesionales que, en conjunto, suman unos 61 mil dólares, entre 2014 y 2016.

La Prensa trató de hablar a Castillo una decena de veces



Personal de oenegés y de fundaciones, vinculadas a la Asamblea, cobran en los departamentos como funcionarios asignados a las oficinas de diputados.



A Obisodeco, de Elías Castillo, la Asamblea le donó \$30 mil.

y se le indicó que se le abonaría referente a las donaciones de Obisodeco, pero sus asistentes dijeron que estaba en

OENEGÉS VINCULADAS A DIPUTADOS

La Fundación Gente y Cultura (Funge), que preside Marco Palacio Robinson, primo del diputado Benicio Robinson (PRD) de Bocas del Toro, es otra favorecida.

Esta oenegé —de la que muy pocos han escuchado— recibió 50 mil dólares en un solo cheque que en abril del año pasado: “Contribución económica para cubrir gastos varios”, indica la vaga gestión de Bocas. Palacio dijo que su primo, el diputado, no tuvo nada que ver con esta donación. No está enterado ni guarda relación alguna con su fundación, aseguró a este medio.

Tan secreta es la oenegé, que en 20 años de funcionamiento ni siquiera el hermano de Palacio había oído hablar de ella, pese a que su sede está ubicada en la casa donde residen ambos, en la barriada Nueva Concepción, en Juan Díaz.

Palacio mostró a **La Prensa** mochilas con útiles escolares, zapatos y uniformes que entregará a mil 400 niños de San Miguelito, compradas con la donación, pero se negó a mostrar las facturas de compra.

“Yo no solicité 50 mil dólares, solicité apoyo a la Asamblea, una donación para ayudar a los niños de San Miguelito, y dirigí una nota al presidente de la Asamblea”. Palacio dijo que se sorprendió de tan buena respuesta, porque “jamás imaginé que el monto fuera tan alto”, sin siquiera presentar cotizaciones, dijo.

Los millones no solo fueron a parar a manos de oenegés y sociedades comunes. **La Prensa** descubrió que también las de interés privado —o de fines lucrativos— recibieron donaciones, así como juntas comunales en varias partes del país.

BUSQUE EL LUNES ASAMBLEA, PAGOS 'ESTRUCTURADOS'

Fiscal: ‘Asamblea está sujeta a la fiscalización de Contraloría’

Surgen nuevas reacciones de grupos de la sociedad civil y de funcionarios, cuyo rol tiene como propósito vigilar el patrimonio del Estado respecto al escándalo por la gestión de millones de dólares en donaciones y contratos profesionales, supuestamente fraudulentos por parte de la Asamblea Nacional desde el año 2014. En una nota dirigida al contralor Federico Humbert el pasado miércoles, el fiscal de Cuentas, Guido Rodríguez, solicitó una auditoría de las donaciones y contratos por servicios profesionales gestionados por la Asamblea Nacional en los períodos fiscales 2014, 2015 y 2016, en los que, según advirtió, se pudo haber generado una lesión patrimonial al Estado. “La Asamblea Nacional, como organismo, está sujeta a la fiscalización y posterior auditoría por parte de la Contraloría General de la República, toda vez que el fuero especial establecido en el artículo 155 de la Constitución Política

de la República de Panamá cobija a los miembros de la Asamblea, considerados individualmente como diputados de la República, mas no así al Órgano Legislativo como institución”, indica la carta del fiscal. La Contraloría tiene la función de presentar para su juzgamiento, a través del Tribunal de Cuentas, las cuentas de manejo de los agentes y servidores públicos cuando surjan reparos por razón de supuestas irregularidades, según dicta el artículo 280 de la Constitución, indicó. En tanto, Freddy Pittí, del movimiento Juntos Decidimos, opinó que es bueno que el fiscal de Cuentas cumpla con su rol, en un momento en que ha salido a la luz pública todo un sistema de supuesto desvío de fondos por parte de diputados en concepto de subsidios y donaciones. “Hay que recordar que el año pasado, mediante el Decreto No. 441 del 25 de octubre de 2016, la Contraloría da legalidad a este tipo de prácticas en la Asamblea, pero es algo a todas luces incons-

titucional, porque nuestra Constitución, en sus artículos 159, 160 y 161, establece cuáles son las funciones de los diputados y por ningún lado se establece que tienen la facultad de manejar fondos o subsidios”, explicó. “El contralor es en gran parte culpable de esta situación, ya que luego de la gran negativa de las partidas circuales durante el gobierno pasado, en el que más de \$400 millones fueron utilizados de manera circular por los diputados, ahora por otra figura se busca que los diputados continúen manejando fondos cuando no es función de ellos”, añadió Pittí. Por su parte, Carlos Lee, de la Alianza Ciudadana por Justicia, dijo que ante las denuncias que se han efectuado, las autoridades deben iniciar una investigación para saber si hay un acto delictivo. A su vez, una comisión de la Asociación Panameña de Abogados Penalistas presentó una nota a la procuradora de la Nación, Kenia Porcell, en la que le señalaba por mandato constitucional está obligada a perseguir



Guido Rodríguez
LA PRENSA/Archivo



Federico Humbert
LA PRENSA/Archivo

el delito, una vez esté debidamente notificada de la existencia de un hecho punible. De acuerdo con la agrupación, no es cierto que solo la Corte Suprema de Justicia puede efectuar una investigación al respecto y que, para ello, se tiene que esperar una auditoría de la Contraloría. “Como sabemos, lo primero ocurrirá el año del m... y lo otro [la auditoría] 100 años después”, dice la carta.

La asociación agregó en la misiva que las inves-

tigaciones periodísticas de **La Prensa** “desnudan una estructura de corrupción organizada desde la Asamblea Nacional”. Mientras tanto, el Ministerio Público informó que es competencia de la Corte Suprema de Justicia investigar las denuncias planteadas. A su vez, fuentes del máximo tribunal de la República indicaron que, por el momento, no se harán pronunciamientos sobre este tema.

AMINTA BUSTAMANTE
OLMEDO RODRÍGUEZ CAMPOS

Comisión legislativa investigará escándalo

El presidente de la Asamblea Nacional, Rubén De León, anunció ayer la creación de una comisión interna que investigará las anomalías en las donaciones y contratos por servicios profesionales otorgados por el Legislativo. Además, dijo que suspenderá temporalmente los referendos de contratos por servicios profesionales y la aprobación de donaciones, tras la investigación de este descubrimiento que dejó a la Asamblea tramitado \$14 millones en donaciones y subsidios, de julio de 2014 a diciembre de 2016, que, en buena parte, no fueron entregados a los beneficiarios. Igualmente, la investigación determinó que la Asamblea Nacional ha firmado contratos por servicios profesionales que suman \$68 millones, que a su vez no todo el trabajo se efectuó. La comisión está conformada por los diputados Juan Carlos Arango, del Partido Popular; Leandro Ávila, del Partido Revolucionario Democrático (PRD); y Yanibel Ábreo, de Cambio Democrático (CD), y actual vicepresidenta de la Asamblea. Esta última, la presidirá.



Yanibel Ábreo
LA PRENSA/Archivo



Leandro Ávila
LA PRENSA/Archivo



Juan Carlos Arango
LA PRENSA/Archivo

con las denuncias correspondientes”, aseguró el presidente del Órgano Legislativo.

Ávila tiene tres períodos como diputado del circuito 8-6, San Miguelito, es abogado y fue jefe de la bancada del PRD. Ingresó en la Asamblea procedente de la Contraloría, en la que trabajó durante años y recorrió varios cargos, empezando por la Dirección de Estadística y Censo hasta ascender a la Subdirección de Fiscalización. En 2015, aspiró al cargo de contralor.

En 2016, protagonizó un incidente con un miembro de la Policía Nacional en el Hospital San Miguel Arcángel.

Ayer, durante el pleno, pidió a De León que le aclarara los objetivos de la comisión. “Yo sí no estoy para hacer un papelón. Si es para investigar a un diputado, esa no es mi función. Si es para procesos administrativos, con mucho gusto voy a colaborar”.

Leandro Ávila
Diputado del PRD

“Es para investigar a un diputado, esa no es mi función. Si es para procesos administrativos, con mucho gusto voy a colaborar”.

Leandro Ávila
Diputado del PRD

El podio presidencial, que lo busca la comisión es “revisar toda la información que se ha vertido, relativa a todos los trámites administrativos que se realizan en la Asamblea. Obviamente, nosotros tenemos nuestras limitaciones, por eso además, estamos incluyendo la posibilidad de la contratación de una auditoría externa, que los ayude a poder realizar un informe apropiado para la Asamblea y que esta sea pública”.

La otra integrante de la comisión, Yanibel Ábreo, tiene dos períodos co-

gas. Por ello, fue integrada a la comisión sea integrada por instituciones independientes, como la Universidad de Panamá, la Contraloría, entre otras. “No estoy muy segura de que la fórmula que ha ideado la junta directiva sea la que nos va a llevar a un resultado, por que los diputados que forman parte de la comisión son parte del problema”, advirtió.

Entretanto, el diputado panameño José Antonio Domínguez aseguró que no está en contra de la comisión, “pero tampoco creo que debe ser”.

“Yo creo que si es administrativo, está bien. Pero si hay que revisar contratos, no debería ser una comisión interna, porque quién va a creer, aunque sea correcto, en lo que se saca. Van a creer que está manipulado, no creo que sea correcto”, indicó. Domínguez señaló que en su caso, cuando una persona se le acerca para pedir una ayuda económica por algún problema, lo que hace su despacho es redirigirlo hacia entidades de bienestar social como la Letra Nacional de Beneficencia, el Ministerio de Desarrollo Social o la Presidencia de la República, dependiendo del tipo de necesidad que presenten los solicitantes.

“Así me he manejado yo. No puedo hablar de los demás”, advirtió. “Yo pienso que todo aquel que ha tenido que ver con manejo de dinero, tiene una responsabilidad y dar fe de que se manejó bien”, agregó.

Dijo que no se opone a que la Corte Suprema de Justicia investigue el escándalo.

AMINTA BUSTAMANTE

La Prensa



50c EL DIARIO LIBRE DE PANAMÁ • SÁBADO 11 DE MARZO DE 2017 • AÑO 36 N° 12034

www.prensa.com

CSS gasta \$28.6 millones en enfermos renales al año

URANIA CECILIA MOLINA
umolina@prensa.com

Unos \$28.6 millones invierte anualmente la Caja de Seguro Social (CSS) en tratamientos de hemodiálisis para mil 750 pacientes.

El director nacional del programa de Hemodiálisis y Enfermedad Crónica de los Riñones, Régulo Valdés, explicó que esta atención es una prioridad, por lo que representa para los pacientes la vida.

Añadió que también trabajan en prevenir enfermedades de riesgo para llegar a una insuficiencia renal crítica, como diabetes, hipertensión y obesidad. **VEA 2A**

DONACIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO

Contraloría auditará a la Asamblea Nacional

■ La revisión comienza el próximo lunes, de acuerdo con una misiva enviada por la Contraloría al presidente del Legislativo, Rubén De León.

MARY TRINITY ZEA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
mzea@prensa.com

La Contraloría General de la República envió ayer una carta al presidente de la Asamblea Nacional, Rubén De León, para informarle que auditará las donaciones

y contratos por servicios profesionales efectuados entre julio de 2014 y el 31 de diciembre de 2016.

La nota fue entregada cuando este diario lleva cinco días consecutivos publicando una investigación que reveló que la Asamblea aprobó 14 millones de dólares en unas 4 mil gestiones

de cobro de donaciones y 68 millones de dólares en unos 17 mil contratos con múltiples irregularidades.

La Prensa –tras una investigación de seis meses, en la que examinó donaciones y contratos emitidos desde julio de 2014 al pasado 3 de marzo– evidenció que buena parte de ellos no llegaron a su beneficiario, y que casi 400 mil dólares se refrendaron en los últimos 20 meses a favor de oenegés vinculadas a diputados. **VEA 5A**

Refrendan donaciones que exceden los topes

■ En el primer bimestre de 2017, la Contraloría refrendó más de una docena de donaciones de la Asamblea Nacional que exceden los topes establecidos en el Decreto 441 de la propia entidad, que rige desde noviembre pasado. Entre estos refren-

dos hay uno por 30 mil dólares a favor de la Fundación AC-30, presidida hasta 2015 por el diputado Raúl Pineda (PRD). También aprobó pagos para oenegés de funcionarios de la Asamblea Nacional. **VEA 5A**

MARY TRINITY ZEA

Revés judicial para Francolini y Chanis

OLMEDO RODRÍGUEZ CAMPOS
olmedo.rodriguez@prensa.com

El Juzgado Decimotercero Penal declaró legal la inspección a la computadora y teléfonos de Riccardo Francolini y la indagatoria de Ri-

cardo Chanis –exdirectivos de la Caja de Ahorros–, como parte del proceso por supuestas anomalías en el otorgamiento de un préstamo para la construcción del centro de convenciones de Amador. **VEA 3A**

Odebrecht pagó afiches de Santos

REDACCIÓN DE LA PRENSA
panorama@prensa.com

El nombre del presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, volvió a ser mencionado junto con el de la constructora brasileña Odebrecht.

Esta vez, medios colombianos informaron de que la empresa pagó \$400 mil a una empresa constituida en Panamá por la elaboración de afiches para su campaña presidencial de 2010.

La información fue confirmada por la empresa, que afirmó que todo fue legal y que la transacción consta en los registros contables de la campaña de Santos.



Juan Manuel Santos

REUTERS/Archivo

La fiscalía de Colombia dijo este lunes que Odebrecht pagó \$1 millón a otra empresa constituida en Panamá por una encuesta para acercarse al gobierno de Santos. **VEA 8A**

NATACIÓN



LA PRENSA/Roberto Cisneros

OLIMPIADAS ESPECIALES

Miembros de la delegación panameña de natación entrenan en la piscina de Albrook, como parte de su preparación para los III Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales, que se realizarán en nuestro país entre el 20 y el 28 de abril próximo. Cerca de mil atletas de Olimpiadas Especiales de 21 países participarán del magno evento. ■

Porcell enfrenta investigación

OLMEDO RODRÍGUEZ CAMPOS
olmedo.rodriguez@prensa.com

El procurador de la Administración, Rigoberto González, tiene luz verde para investigar a la procuradora general de la Nación, Kenia Porcell, quien fue denunciada por la presunta

comisión de delito de abuso de autoridad.

Esto es así, luego de que la magistrada de la Corte Suprema de Justicia Ángela Russo declaró ayer “no viable” una solicitud para que González fuera declarado impedido de investigar a Porcell, en audiencia de con-

trol celebrada ayer.

Russo, quien fungió como jueza de garantías en la audiencia, alegó que para que el impedimento sea viable tiene que haber motivos graves, como enemistad, relaciones de parentesco, amistad y otros que expone el Código Procesal Penal. **VEA 7A**

La internet en tiempos de notas falsas

■ El avance de la internet y el alcance de las nuevas redes sociales han llevado a la proliferación de noticias falsas con el objetivo de aumentar el tráfico. **VEA 1B**

Fiscales de EU, contra decreto migratorio

■ Hawái fue el primer territorio de Estados Unidos (EU) en presentar un recurso contra la nueva versión del decreto migratorio del presidente Donald Trump. Hay cinco más que lo harán el próximo lunes. **VEA 8A**

EN OTRAS NOTICIAS

ONU-Hábitat evalúa Juan Díaz

Se trata de uno de los corregimientos del distrito de Panamá más vulnerables a inundaciones. **VEA 4A**

Final de invictos en el béisbol preinfantil

El estadio San José El Coco en Aguadulce albergará hoy, desde las 9:30 a.m., el encuentro por el título entre los equipos de Coclé y Panamá Este. **VEA 19A**

Insectos, vectores de enfermedades

Con diversas técnicas, los científicos estudian patrones, especies y hacen modelos predictivos. **VEA 4B**

hoyporhoy

■ El decreto que emitió el año pasado la Contraloría General de la República con el fin de regular las donaciones y subsidios que otorga la Asamblea Nacional le dio legitimidad a una atribución que no está autorizada por la Constitución. Y es que en el texto constitucional no hay una sola palabra que le dé atribuciones a los legisla-

dores para gestionar donaciones, para arreglar problemas comunitarios, etc. Eso es tarea de otras dependencias estatales, que sí están autorizadas por la Constitución. Así las cosas, la Contraloría jamás debió emitir tal decreto, ya que la consecuencia inmediata fue darle legitimidad a una clara extralimitación de funciones. Pero como si esto no fuera poco, una rápida mirada a las donaciones y subsidios

que ha aprobado la Asamblea, que están refrendados y en trámite, revela que los topes establecidos en la regulación han sido superados por miles de dólares. Es decir, que encima de que la Asamblea maneja un presupuesto abultado para disponer de él a su entera discreción sin estar autorizada a hacerlo, la propia Contraloría ignora lo que aprobó. En vez de control, todo parece ir de mal en peor.



7 451100 370020

Lunes a Sábado
SERVICIO AL CLIENTE
222-1222
laprensa@prensa.com



Visita www.puntodeoro.com y actualiza tus datos.

a.v.1082901



‘La Corte Suprema debe investigar a los diputados’

■ González sostiene que no se puede aceptar que ningún funcionario o institución maneje fondos públicos como si fuesen privados.

OLMEDO RODRÍGUEZ CAMPOS
AMINTA BUSTAMANTE
panorama@prensa.com

El procurador general de la Administración, Rigoberto González, se unió a las voces de quienes piden que la Corte Suprema de Justicia investigue a los diputados de la Asamblea Nacional, luego de que este diario revelara supuestas irregularidades en la gestión de donaciones y contratos por servicios profesionales en el Legislativo.

González aseguró que el manejo de donaciones por parte de los diputados es “inconstitucional a todas luces”, porque no hay una nor-

ma en la Constitución que faculte a la Asamblea para hacer donaciones ni manejar fondos.

También señaló que comparte y le parece correcta y atinada la petición que hizo el fiscal de Cuentas, Guido Rodríguez, al contralor Federico Humbert, para que audite las donaciones y contratos de la Asamblea.

González sostuvo, además, que no se puede aceptar que ningún funcionario o institución, sea la que sea, maneje fondos públicos como si fuesen privados.

“Tienen que haber los controles, las fiscalizaciones



AUTORIDAD. Rigoberto González, procurador de la Administración. LA PRENSA/Archivo

la y la rendición de cuentas, de forma tal que la ciudadanía sepa en qué se están utilizando estos fondos”, recaló

El procurador manifestó que le parece “delicado y gra-

ve” todo lo que se ha publicado esta semana en **La Prensa** sobre el tema.

Por su lado, el exmagistrado de la Corte Edgardo Molina Mola concordó con

González respecto a que la Corte debe investigar a los diputados por este caso, pero aclaró que el máximo tribunal “no puede investigar de oficio” y por tanto “tiene que haber una denuncia”.

Por su lado, la también exmagistrada de la Corte Esmeralda Arosemena de Troitiño recordó que la Constitución establece claramente cuáles son las funciones de la Asamblea Nacional y ninguna de estas guarda relación alguna con donaciones.

“Los ciudadanos tenemos el derecho de demandarle al Órgano Legislativo que se apegue a las funciones constitucionales. Es el primer principio de la legalidad de nuestros actos (...),” sustentó.

EL MP SE PRONUNCIA

Mientras, el Ministerio Público (MP) citó en un comunicado el artículo 206, numeral 3 de la Constitución, el cual establece atribución constitucional y legal de la Corte investigar y procesar a los diputados.

Asimismo, explicó que el artículo 39, numeral 1 del Código Procesal Penal, dispone que la Corte será competente para investigar, en pleno, los procesos penales y las medidas cautelares contra los diputados.

“La investigación y consecuente juzgamiento de los hechos delictivos cuya comisión sea atribuible a los diputados de la República, ya sean principales o suplentes, compete a la Corte Suprema de Justicia”, recaló.

DONACIONES DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Contraloría ignora su decreto

■ La Contraloría refrendó una donación que excede sus propios límites, a favor de una fundación creada por el diputado Raúl Pineda.

MARY TRINY ZEA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
mzea@prensa.com

Desde el 1 de noviembre de 2016 se hizo efectivo el Decreto 441 de la Contraloría General de la República, que le puso límite a las donaciones de la Asamblea Nacional. No obstante, la propia institución no hace cumplir su regulación.

La Contraloría ha refrendado cheques de donaciones por montos superiores a los topes que la propia institución estableció.

La **Prensa** detectó que más de una docena de donativos de 3 mil dólares cada uno fueron refrendados por la Contraloría en el primer bimestre de 2017, aun cuando exceden el tope para las donaciones a particulares, cuyo monto máximo es 2 mil 500 dólares. “Para gastos básicos del hogar, apoyo económico, donación”, indica el detalle del pago.

De igual manera, existen, al menos, dos pagos de donaciones a oenegés sin fines de lucro, cuyo tope por decreto es de un máximo de 10 mil dólares. No obstante, la Contraloría refrendó dos cheques a favor de la Asociación de Productores Agropecuarios de El Roble y la Fundación AC-30, por 30 mil dólares cada uno.

El primero de los cheques ingresó a la Contraloría el 3 de enero pasado y se refrendó el 20 de febrero; el segundo, arribó el 3 de enero y se refrendó en febrero pasado (ver facsímil). Es decir, ambos se aprobaron posterior a la entrada en vigencia del Decreto 441.

“Como quiera que el proceso de trámite, aprobación y emisión de estas dos gestiones de cobro se hizo en fecha antes de la entrada en vigencia del Manual titulado: ‘Requisitos y Controles para Otorgar Apoyos en la Asamblea Nacional de (Donativos o Subsidios)’, jurídicamente correspondía que el trámite fuera amparado por los procedimientos que regían previo a la aplicación de los nue-

Trámite	0-01-0-3509972-2017		
Número de control SCAFIID:	3509972		
Institución:	ASAMBLEA LEGISLATIVA		
Documento:	GESTIÓN DE COBRO	Estado de trámite:	Refrendado
Número de documento:	10122190	Fecha de entrada a Contraloría:	03-ene-17 11:28 a.m.
Monto:	B/. 30,000.00	Fecha de refrendo:	14-feb-17 2:14 p.m.
A favor de:	FUNDACIÓN AC-30	Fecha de salida a la entidad:	15-feb-17 1:48 p.m.
		Fecha de último reintegro a CGR:	-
Ubicación:	DIRECCION DE TESORERIA - ASAMBLEA		
Asunto:	NO.GEST. 10122190 B/. 30,000.00 AF. FUNDACIÓN AC-30 FONDO. ASAMBLEA NACIONAL FONDO ROTATIVO DE OPERACIONES OBS.->>: DONACIÓN ECONOMICA PARA CONTRIBUIR CON LOS GASTOS GENERADOS EN FORMA DE AYUDA PARA LA FUNDACIÓN AC-30 PARA CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO FISICO, TECNICO E INTELECTUAL DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUELITO A SOLICITUD DE DAVID CASTILLO CIP 8-494-378		

GESTIÓN DE COBRO. Obsérvese que el trámite llegó a la Contraloría tras la entrada en vigencia de la reglamentación que pone tope a las donaciones (noviembre de 2016). Aun así, se refrendó el pago excediendo los topes que el reglamento estableció.

vos *Requisitos y Controles impuestos por la Contraloría General de la República*”, respondió la institución a **La Prensa** ante los dos casos presentados en esta noticia.

Pero, como ya se dijo, según documentos de la propia Contraloría, el trámite fue posterior a la fecha de entrada en vigencia del decreto.

La **Prensa** también detectó que las donaciones se gestionan, incluso, como “solicitudes de viáticos”, según indica el tipo de documento utilizado para el trámite. No obstante, el detalle de pago es otro: “donación económica”. Y, aún así, los cheques fueron refrendados por la Contraloría.

A FAVOR DE DIPUTADO

Precisamente, la Fundación AC-30 –a la que la Contraloría le refrendó 30 mil dólares– fue creada y presidida por el diputado Raúl Pineda (PRD), de marzo de 2008 a agosto de 2015, según las actas de la sociedad inscritas en el Registro Público.

Según la planilla permanente de la Asamblea, la secretaria de la directiva, Rosa Meléndez, es una funcionaria asignada al despacho de Pineda. “Trabaja bajo mis órdenes, pero en otra oficina. Y figura así porque yo la recomendé [para ese puesto]”.

A su vez, Agustín Lara Díaz, abogado de esta oenegé, es socio del bufete Pineda, Lara, Sánchez & Asociados, en el que también es socio Pineda.

Lara Díaz también es empleado permanente de la Asamblea desde 2014, en el Departamento de Revisión y Corrección de Estilo.

Al preguntar en esa dirección por Lara, Tilcia Men-



FUNDACIÓN. Sede de la oenegé creada y presidida hasta 2015 por el diputado Raúl Pineda. Según su acta, ayuda a madres solteras de San Miguelito, su circuito. LA PRENSA/Alexander Arosemena



Fundación de Raúl Pineda, con donación de \$30 mil. LA PRENSA/Archivo



Liga vinculada a Rony Araúz tiene donativo de \$30 mil. LA PRENSA/Archivo

doza, quien atendió la llamada de este medio, indicó que él no trabajaba ahí. A él, el Estado le ha pagado 70 mil dólares en salarios.

Pineda aseguró que renunció a la fundación hace 8 años, que la creó antes de ser diputado y que la contradicción de su versión con los documentos de la sociedad –en la que figura como presidente hasta 2015– se debe a una demora [de 8 años] en los trámites.

Añadió que no participa en sus actividades y que se la cedió a unos conocidos desde que empezó a ser diputado.

La directiva actual contrató a Lara Díaz porque “se buscan entre amigos”, para que el

trabajo salga más económico, y dijo que ya no litiga en su firma y que Lara Díaz trabaja en la Asamblea. Una hora después de la entrevista, Pineda se contactó con **La Prensa** para aclarar que el cheque del donativo aún no había sido cobrado.

¿CONFLICTO DE INTERÉS?

Entre las donaciones refrendadas por la Contraloría en 2017 no solo figuran diputados, sino también funcionarios de menor jerarquía, así como exdiputados.

La Liga de Fútbol Club Bugaba tiene refrendados 30 mil dólares en enero pasado, vinculada al diputado Rony Araúz (PRD).

Humbert ordena auditar a la Asamblea

■ La Contraloría auditará, desde este lunes, el proceso de emisión de contratos y donaciones de la Asamblea Nacional gestionados entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de diciembre de 2016.

Ayer, al quinto día de publicación de un reportaje de investigación de este medio, la entidad le entregó una misiva de notificación a Rubén De León, presidente de la Asamblea Nacional, que se fundamenta en una resolución fechada el 8 de marzo, en la que expone como motivo de la auditoría las publicaciones de los días 7, 8, 9 y 10 de marzo, incluyendo, curiosamente, las que se hicieron con posterioridad a la fecha de la resolución que ordena la auditoría. **La Prensa** contabilizó que, de julio de 2014 al 3 de marzo de 2016, se gestionaron unos 14 millones



Federico Humbert, contralor general de la República. LA PRENSA/Archivo

de dólares en donaciones y 68 millones de dólares en contratos por servicios profesionales. **La Prensa** descubrió que buena parte de ellos eran ofrecidos por asistentes de los diputados que se quedaban con el 95% del cheque de los beneficiarios. En los últimos 20 meses, casi 400 mil dólares en donaciones se refrendaron para oenegés y entidades deportivas vinculadas a los diputados.

MARY TRINY ZEA

Según documentos de la sociedad, las reuniones del club se efectúan en su oficina. Y como ocurrió en el resto de las oenegés ligadas a diputados, el presidente de la entidad deportiva es un funcionario permanente asignado al despacho de Araúz, a quien la Asamblea le ha pagado en salarios 36 mil 400 dólares. Su vicepresidente también fue contratado por servicios profesionales. **La Prensa** intentó entrevistar a Araúz en múltiples ocasiones, pero no respondió las llamadas de este medio.

Otros 30 mil dólares fueron refrendados en enero a la Federación Panameña de Natación, presidida por Franz Wever Zaldivar (secretario de la Asamblea Nacional), y el exdiputado periodista Miguel Bush Ríos.

La Fundación Pro Vida, liderada por César Augusto Pérez Rodríguez, funcionario de la comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social de la Secretaría Técnica de Asuntos Sociales de la Asamblea, también se le aprobó una donación de 30 mil dólares en enero pasado, y tiene en trámite de refren-

do otros tres cheques, que suman 37 mil dólares.

En tanto, el diputado Miguel Salas (panameñista) preside la Liga Provincial de Béisbol de Colón, a la que se le refrendaron 30 mil dólares. Salas dijo que el dinero se usará en actividades deportivas. “No es ilegal. El debate si es moral o no lo cuestionará la ciudadanía”.

EXIGEN INVESTIGACIÓN

Producto de la publicación periodística de este medio, la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Antai) exigió “eliminar y no reglamentar las donaciones”, en abierta crítica a la Contraloría.

Angélica Maytín, secretaria de la Antai, advirtió que entre las funciones constitucionales de los diputados no está administrar recursos públicos. Solicitó a la Corte Suprema investigar a todo diputado que haya recibido donaciones de forma fraudulenta y sancionarlos.

BUSQUE EL LUNES ASAMBLEA, PAGOS ‘ESTRUCTURADOS’

DONACIONES DE LA ASAMBLEA

Un código secreto para los diputados

■ En presidencia de la Asamblea Nacional, según fuentes de este órgano, se crearon códigos numéricos para ocultar a qué diputados les corresponde los donativos.

MARY TRINNY ZEA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
mzea@prensa.com

Un método estructurado operó hasta la semana pasada en la Asamblea Nacional (AN), mediante el cual a los diputados se les asignó un código numérico, a fin de man-

tener en secreto su identidad a la hora de retirar los cheques con los donativos que gestionaban en la Asamblea.

La Prensa —con base en la Ley de Transparencia— le preguntó en octubre pasado al diputado presidente de la AN, Rubén De León, cuánto gestionó cada diputado en donaciones, pero no respon-

dió la pregunta. Tampoco atendió la solicitud de entrevista por este tema hecha hace más de un mes.

Salvo raras excepciones, prácticamente todos los diputados gestionaron estas donaciones. Una investigación de este medio comprobó que una buena parte de los donativos no llegaba al supuesto beneficiario, sino que el dinero se quedaba en manos de los asistentes de diputados.

En total fueron unos 14 millones de dólares en dona-

tivos que gestionaron los diputados en esta Asamblea.

Más de un millón de dólares también fueron transferidos a diversas juntas comunales para su uso a discreción del diputado que gestionó el dinero.

La Prensa solicitó a las juntas comunales beneficiadas con los mayores montos de donaciones de la Asamblea y, con base en la Ley de Transparencia, detalles del gasto de estos donativos, pero ninguna contestó. **VEA 6A**

Lucha contra lavado debe ser efectiva

■ El Departamento de Estado de EU y analistas locales coinciden en la importancia de demostrar la aplicación de las leyes.

ROBERTO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
roberto.gonzalez@prensa.com

Panamá debe demostrar su capacidad para implementar las reformas a su marco de prevención de blanqueo de capitales aprobado en 2015, incluyendo la investigación y el enjuiciamiento de complejos esquemas de lavado de dinero. La idea figura en el reporte del Departamento de Estado de Estados Unidos (EU) sobre la situación de la prevención del blanqueo de capitales en



Gafilat evaluará a Panamá este año. LA PRENSA/Eric Batista

unos 90 países, publicado este mes. Panamá tiene la oportunidad de demostrar sus avances en este sentido, en una evaluación que hace este año el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat). **VEA 23A**

La ciencia llega a escuelas de excelencia

■ La Fundación para la Promoción de la Excelencia Educativa trae a Panamá a expertos de una organización internacional sin fines de lucro para promover el interés por la ciencia. **VEA 4A**

hoyporhoy

■ Desde 1994, anualmente se celebra la cumbre de Harvard Association Cultivating Inter American Democracy (Hacia Democracy) en la que por tres días estudiantes de escuela secundaria tienen la oportunidad de conversar y debatir sobre las preocupaciones más relevantes de los países americanos y constituye el simulacro más antiguo y prestigioso que se realiza de la OEA. Este año, Panamá fue la sede del encuentro, y una vez más nuestros jóvenes tuvieron la gran oportunidad de formar parte de este prestigioso evento. En momentos en los que la región sufre los embates de la corrupción y se enfrenta a una democracia debilitada, es alentador saber que son precisamente ellos quienes han empezado a crear conciencia de la importancia que tiene luchar por la sostenibilidad de los derechos y libertades fundamentales necesarios para una vida en democracia y que es solo a través del intercambio respetuoso de ideas que las sociedades pueden aspirar a una convivencia pacífica y justa. A Panamá le urge que la calidad de la educación se convierta sin más dilación en un tema de Estado.



CUMBRE

ESTUDIANTES DEL CONTINENTE ANALIZAN LA DEMOCRACIA

Panamá fue la sede de la XXIII Cumbre de las Américas hacia la Democracia, actividad organizada por Harvard Association Cultivating Inter American (Hacia Democracy), que reunió a 450 estudiantes de secundaria de 35 colegios provenientes de 12 países de América. El objetivo de Hacia Democracy es ofrecer a los participantes la oportunidad de discutir y practicar la democracia a través de diferentes foros. La iniciativa, que se llevó a cabo desde el pasado 9 de marzo en un hotel de la ciudad capital, culminó ayer. **VEA 10A**

Una panameña en el Saprissa

■ Rosario Vargas debutó a sus 14 años con el equipo femenino del Saprissa, donde anotó un gol y ganó el torneo Clausura.

La volante panameña tuvo que mudarse a Costa Rica para perseguir su sueño, debido a la falta de fútbol femenino en Panamá. **VEA 50A**



EN OTRAS NOTICIAS

Avances de 95% en el puente de Las Américas
Los trabajos de mantenimiento en la estructura sobre el Canal de Panamá son adelantados por la empresa estadounidense MCM Global, S.A. **VEA 5A**

Tecnología para la inclusión bancaria
Los bancos recurren al uso de la Fintech, la tecnología de la información aplicada al sector financiero, para introducir nuevas formas de pago. **VEA 24A**

Se alistan para las Olimpiadas Especiales
La delegación panameña se prepara para los II Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales 2017, que se realizarán entre el 20 y 28 de abril. **VEA 56A**

FAP, entre los fondos más transparentes

ROBERTO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
roberto.gonzalez@prensa.com

El Fondo de Ahorro de Panamá (FAP) fue calificado entre los más transparentes del mundo en un ranking elaborado por el

Sovereign Wealth Fund Institute, una organización internacional con sede en Estados Unidos que se dedica al estudio de fondos soberanos, fondos de pensiones y otros instrumentos de inversión. **VEA 24A**

PRD condiciona discusión de reformas electorales

ANDREA GALLO
andrea.gallo@prensa.com

El diputado y secretario general del Partido Revolucionario Democrático (PRD), Pedro Miguel González, le explicó a La Prensa que el proyecto 292 de reformas al Código Electoral no avanzará hasta tanto no se apruebe una resolución para crear una comisión investigadora de los proyectos de infraestructura de las última tres administraciones.

“Primero, debemos evacuar esta propuesta en la que el PRD viene insistiendo desde el pasado 2 de enero”, señaló González. **VEA 8A**

El Gobierno destina millones para fe católica

ANDREA GALLO
andrea.gallo@prensa.com

En lo que va de 2017, el gobierno de Juan Carlos Varela ha destinado \$8.4 millones más a asuntos religiosos, en su mayoría de la Iglesia católica.

Este monto se suma a los \$16.7 millones que ya ha donado este gobierno durante los primeros dos años de gestión para obras que desarrolló la fe católica en Panamá.

La mayor parte de los recursos destinados este año es para el centro de convenciones en Chitré, que albergará los encuentros juveniles. Sectores de la sociedad civil abogaron para que impere el Estado laico y la equidad en los aportes. **VEA 8A**



7 451100 370020
Lunes a Sábado

SERVICIO AL CLIENTE
222-1222
laprensa@prensa.com

PUNTO DE ORO

Monitoriza tus Puntos de Oro, descubre el catálogo de productos y actualiza tus datos en www.puntodeoro.com

REY | ROMERO | METRO Plus

panorama

DONACIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO

Asamblea, pagos 'estructurados'

Un entramado de juntas comunales y fundaciones entran en juego cuando se trata de gestionar dinero en forma sigilosa para uso de los diputados.

MARY TRINY ZEA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN mzea@prensa.com

Hay algo que tienen en común las instituciones estatales que recibieron donaciones del Tesoro Nacional gracias a la gestión de la Asamblea Nacional: las que fueron consultadas en esta investigación pese a su obligación de rendir cuentas a cualquier ciudadano por el uso de estos fondos, como lo establece la Ley 6 de 2002 (de Transparencia) todas se negaron a explicar a La Prensa el uso del dinero recibido.

Fueron unos 14 millones de dólares los que tramitó la Asamblea para destinar a supuestas donaciones, de julio de 2014 al 3 de marzo de 2017.

PAGOS 'ESTRUCTURADOS'

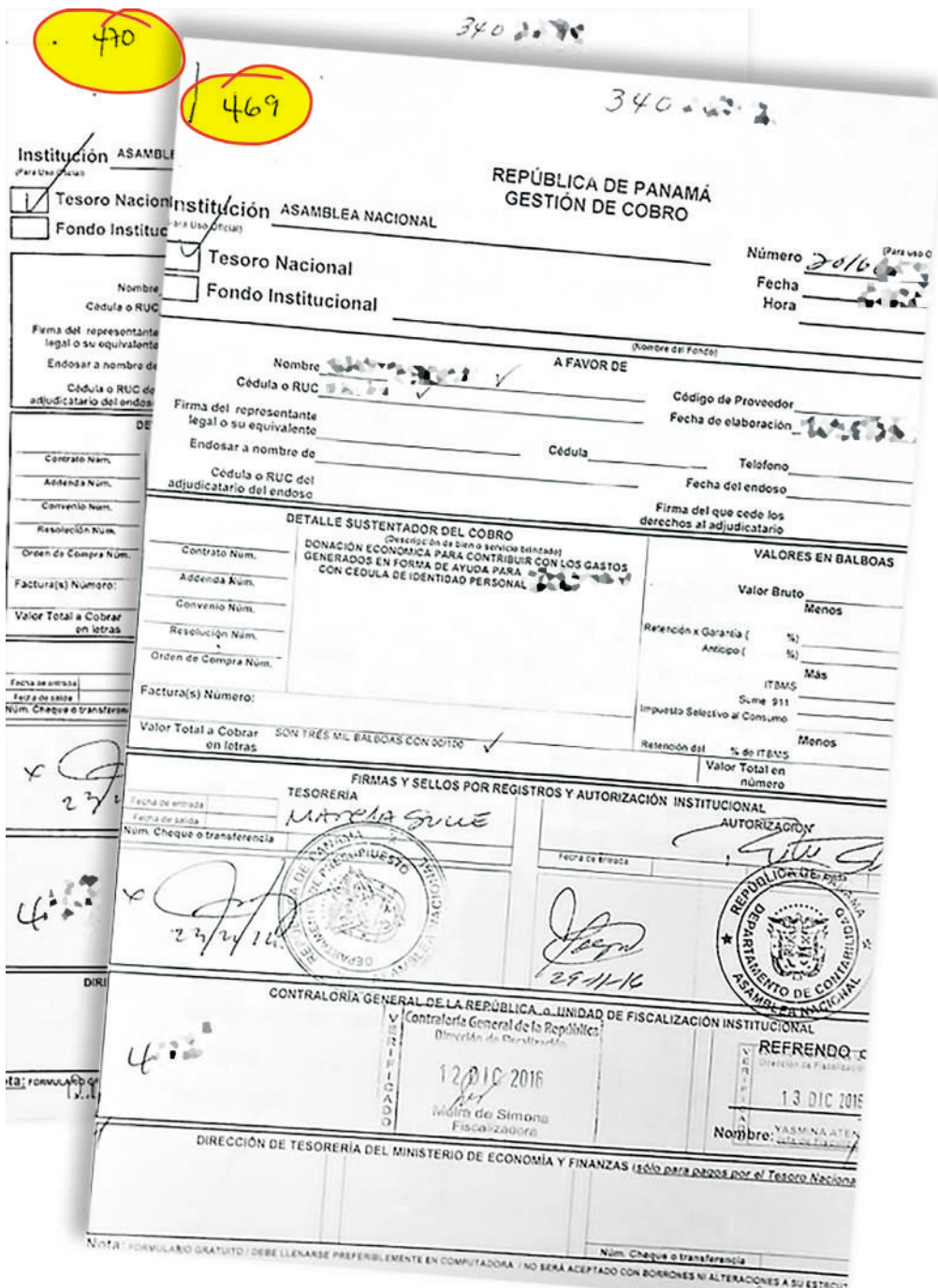
La Prensa pudo obtener algunos datos comprometedores que revelan que en la operación que surte los supuestos fraudes en la Asamblea existe una lista de nombres de diputados, que son identificados con códigos numéricos. Esta lista se puede encontrar en varias dependencias de la Asamblea. Una de ellas es la Dirección de Tesorería, lugar donde, según el procedimiento habitual, se buscan los cheques, se reciben las llamadas para saber si estos están listos o donde se apresuran los trámites. Fuentes de la presidencia legislativa explicaron que, con raras excepciones, prácticamente todos los diputados de gobierno y de oposición reciben dinero de las "donaciones". En un documento llamado "gestión de cobro" se escribe a mano, en la parte superior izquierda, el código de cada diputado -un número de tres dígitos- con lo que queda identificada la nómina de donaciones de cada legislador (ver facsímiles).

De esta manera, según la fuente, los funcionarios que procesan estos documentos saben a qué asistente o diputado deben entregar los cheques. Un ejemplo de estos casos queda reflejado en los facsímiles reproducidos en esta publicación: los cheques, acompañados de la gestión de cobro, están identificados con los códigos "469" y "470" que corresponden a diputados distintos.

¿Quiénes son esos diputados? La información fue negada por el presidente de la Asamblea Nacional Rubén De León aun cuando estos códigos se establecen en la presidencia del Legislativo, según las fuentes.

GENEROSIDAD PARA VERAGUAS

Tras el análisis de más de 4 mil documentos de pago, La Prensa contabilizó que más de 1.1 millones de dólares en cheques de supuestas donaciones refrendados por Contraloría se entregaron a juntas comunales. La que recibió el cheque de mayor cuantía -por 90 mil dólares, en diciembre de 2015- fue la de Rodeo Viejo, una apartada comunidad, a 25 minutos de Soná, en la provincia de Veraguas.



SECRETO. Las donaciones de la Asamblea se identifican por un código del diputado gestor, es el número encerrado en rojo por este medio. Busque en 'prensa.com' más detalles de la nota.

Esta provincia, después de Panamá, es la segunda con mayor cantidad de supuestos beneficiarios de donaciones. De esta provincia es oriundo el diputado Rubén De León.

La Prensa fue a Rodeo Viejo a buscar explicaciones sobre el cheque de 90 mil dólares. Las sorpresas fueron dos: la primera, que la Junta Comunal de Rodeo Viejo no tiene sede, aunque sí cuenta con personal.

Y la segunda sorpresa fue que la segunda sorpresa fue que el código de cada diputado -un número de tres dígitos- con lo que queda identificada la nómina de donaciones de cada legislador (ver facsímiles).

El documento que sustenta el donativo dice: "Donación que cubrirá los gastos más apremiantes de la comunidad, a solicitud del honorable representante [de Rodeo Viejo] Gilberto Castillo". ¿Cuáles eran esas necesidades? Castillo no las recordó claramente y dio versiones del uso del dinero que eran contradictorias.

"Hicimos una solicitud a través de Héctor Aparicio.

Funcionamos como junta comunal en coordinación con el diputado. Se nombró personal de apoyo y había que pagar una cuota de seguro", una deuda que había con funcionarios de los proyectos de Aparicio, dijo Castillo, quien admitió que la junta se quedó con 10 mil dólares del donativo para cortes de camino y el resto, el diputado.

Tres días después, Castillo llamó a La Prensa para cambiar su versión: "Usamos la plata para algunas necesidades del corregimiento, caminos y otras donaciones que hicimos a personas con necesidades". Dijo que, como trabaja con Aparicio, la junta no cobró la comisión del 10% de manejo, "porque él nos apoya con el personal".

Como ya ha ocurrido en otras ocasiones, por ejemplo con las partidas circulares, las juntas comunales se quedan con un porcentaje de 3% al 10% de manejo de cada cheque que les llega. El resto es para el diputado que gestiona los fondos.

El Club de Leones de Soná, en Veraguas, también fi-

gura entre las oenegés más beneficiadas con donaciones "para cubrir actividades de fin de año 2015", indica el documento de la Asamblea.

Pero la versión del tesoro del club, Luis Polanco Fuentes, nada tiene que ver con actividades de fin de año: fue una petición al diputado De León "para facilitar unos proyectos, como las rampas de discapacitados en Soná", dijo vacilante, al tiempo que cortaba la entrevista telefónica, tras varios intentos de este medio por entrevistarlo personalmente.

MILES PARA SAN MIGUELITO

En la provincia de Panamá, la junta comunal más beneficiada fue la de Mateo Iturralde, en San Miguelito. A su representante, Omar Montilla, se le refrendaron 80 mil dólares en 3 cheques en diciembre de 2015 para "actividades de fin de año".

Montilla y el diputado Raúl Pineda (PRD) hicieron fiesta, desfile y obsequiaron juguetes a la comunidad, revelan fotos de diciembre de Pineda, que dejan ver la presencia de artículos promo-



DONACIÓN. Raúl Pineda (izquierda) y Raúl Montilla durante las fiestas de fin de año. Tomada de internet



Javier Ortega (izquierda) y Maritza Villarreal (de rojo). Tomada de internet

cionales -con el nombre de ambos- que repartían entre los asistentes. Pineda indicó que solo gestionó un cheque de 15 mil dólares y que el resto desconoce quién lo gestionó, y que el desfile lo pagó con su propio dinero. Aclaró que él solo gestionó una parte de la donación, pero no le consta de su administración.

Además, recibieron 50 mil dólares cada una de las juntas comunales de Río Abajo, la 24 de Diciembre -en el distrito de Panamá- y Barrio Balboa, en La Chorrera.

A su vez, la representante Maritza Villarreal, de Río Abajo, recibe apoyo del diputado Javier Patacón Ortega (PRD), quien no atendió las llamadas de La Prensa. Mientras que al representante Eliécer Montenegro, de Barrio Balboa, en La Chorrera, lo apoya el diputado Roberto Ayala (PRD).

De Cambio Democrático, el representante de la 24 de Diciembre, Dorindo Vega, realiza actividades políticas junto al diputado José Muñoz, quien no recordaba si había gestionado la donación. Indicó que tramita apoyos para su circuito.

Le siguen en orden des-

cedente, respecto a la cuantía de las donaciones, las juntas comunales de Amelia Denis de Icaza, con 35 mil dólares; Rufina Alfaro, con 18 mil dólares; y José Domingo Espinar, con 15 mil dólares, apoyadas por el diputado de San Miguelito Leandro Ávila (PRD), quien les ha entregado vehículos y apoyos para sus actividades. Se intentó contactar a Ávila, pero no fue posible.

Continúa la de Bella Vista -con 8 mil dólares- correspondiente al circuito del diputado Adolfo Beby Valde-rama, quien dijo que solo gestionó dos aportes que suman 3 mil dólares para una feria de Navidad.

Ninguna de las juntas comunales respondió las cartas y visitas de La Prensa.

PROMESA DE DEMANDA

Los supuestos donativos se distribuyeron de maneras inimaginables. 20 mil dólares fueron a dar a una fundación de interés privado: la Fundación Niños de Algarrobos, "para fiesta de Navidad en lugares remotos", indican los documentos de la Asamblea.

Esta fundación se constituyó para proteger bienes de la familia Echevers Ruiz, indicó su creador, el abogado Carlos Correa. "Me entero por usted que reciben fondos públicos", dijo sorprendido.

Dalila Ruiz, miembro de la fundación, dijo exaltada a La Prensa: "No tenemos por qué darle explicación. Llame a la Asamblea", y cerró abruptamente la llamada.

Otros 12 mil dólares se donaron a la Fundación para la Administración de Proyectos Comunitarios y Culturales, cuyas oficinas se ubican en Juan Díaz, donde reside su presidenta, Norma Ruiloba de Labarcés, educadora jubilada de 77 años.

¿Quién le ofreció la donación?, preguntó La Prensa. "No lo voy a decir, voy a poner la demanda...", tienen que tener cuidado conmigo", amenazó, porque en su familia hay abogados.

Como en otras oenegés de diputados, la secretaria y el vocal de esta fundación figuran contratados por servicios profesionales en la Asamblea Nacional.

A la Fundación Solo es Cuestión de Fe -de interés privado- la Asamblea le aprobó 11 mil 500 dólares, cuyo cheque espera refrendo de Contraloría. Y, como en el caso anterior, el vocal de la directiva ha sido contratado por servicios profesionales.

Secretismo tras donaciones y contratos

La Prensa solicitó a la Asamblea documentos que sustenten la expedición de los cheques y su propósito. Lo mismo se les pidió a las juntas comunales y asociaciones benéficas que recibieron los supuestos donativos de mayor cuantía, pero no hubo respuesta. Tampoco la hubo del presidente de la Asamblea, Rubén De León, quien autorizó las presuntas donaciones. En octubre pasado, se envió una carta a De León en la que le solicitó información de las donaciones que solo res-

pondió parcialmente. Este medio confirmó, tras decenas de entrevistas, que gran parte de las supuestas donaciones no fueron solicitadas, como afirma De León, sino ofrecida por funcionarios de la Asamblea que acompañaban y vigilaban a los supuestos favorecidos al momento de cambiar los cheques, al salir, les quitaban el dinero para entregarlos, en algunos casos, solo el 5% del monto de la supuesta donación. En ocasiones, los supuestos beneficiarios de los donativos firmaban contratos por servi-

cios profesionales que nunca trabajaron, pero el dinero era cobrado puntualmente por funcionarios de la Asamblea. En la mayoría de todos los casos, los testigos señalaron a asistentes de diputados como las personas que les ofrecían los contratos y las supuestas donaciones y los que se quedaban con el dinero. Así era el modus operandi.

Otro método consistía en usar organizaciones no gubernamentales (oenegés) para las que se gestionaban donativos en la Asamblea. En otros ca-

sos, estas oenegés se quedaban con un porcentaje -que oscila entre el 3% y el 10% del monto total del donativo- en concepto de "administración". Directivos de ligas deportivas explicaron que cuando los políticos no tienen a su disposición una organización sin fines de lucro para canalizar el dinero, buscan una junta comunal o municipio que, a cambio de la comisión del 10% del donativo, recibe los fondos. El 90% restante lo maneja el diputado a discreción.

MARY TRINY ZEA

DONACIONES Y CONTRATOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Investigación, en duda por conflicto

■ Mientras la ciudadanía mira con desconfianza la comisión investigadora de la Asamblea, uno de sus miembros dice que no es su labor investigar a sus pares.

MARY TRINY ZEA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
mzea@prensa.com

Uno de los miembros de la comisión de diputados que investigará las irregularidades en donaciones y contratos podría enfrentar un revés.

La Asamblea Nacional le donó 30 mil dólares a una

oenegé presidida por Samantha Acrich, del equipo del diputado Juan Carlos Arango, parte de esta comisión.

Un fundador de la oenegé renunció porque no estuvo de acuerdo en recibir fondos de la Asamblea. Arango no contestó al respecto, pero advirtió en el pleno que la comisión no investigará a sus pares, los diputados. **VEA 6A**

Gremios piden alto al clientelismo político

■ La Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIP) pidió se hagan las reformas necesarias, a fin de que la Asamblea Nacional cese de realizar donaciones, para evitar el "clientelismo" entre las prácticas del Legislativo. Por su parte, la Asocia-

ción Panameña de Ejecutivos de Empresas (Apede) hizo un llamado "a los electores para que contribuyan con su voto responsable a erradicar este tipo de prácticas que conllevan al pernicioso clientelismo político".

AMINTA BUSTAMANTE

Diputados 'investigarán' casos de corrupción

GUSTAVO A. APARICIO O.
gustavo.aparicio@prensa.com

En medio de una polémica discusión, la Asamblea Nacional aprobó anoche una resolución que crea una comisión investigadora sobre posible corrupción en los actos de contrataciones públicas para obras de infraestructura durante los últimos tres periodos constitucionales 2004-2009 (Martín Torrijos), 2009-2014 (Ricardo Martinelli) y 2014-2019 (Juan Carlos Varela).

La comisión de 11 diputados deberá rendir en 90 días un informe, pero dicho período puede extenderse 90 días más.

La diputada independiente, Ana Matilde Gómez, manifestó que si bien la

LOS INTEGRANTES

Eliás Castillo (PRD)
Luis Eduardo Quirós (PAN)
Rony Araúz (CD)
Crispiano Adames (PRD)
Zulay Rodríguez (PRD)
Juan Carlos Arango (PP)
Francisco Alemán (Molirena)
Dana Castañeda (CD)
Carlos Afú (CD)
Jorge Arrocha (PAN)
Luis Barria (PAN)

Asamblea está facultada para hacer esta labor, no tiene la autoridad moral para investigar tres periodos presidenciales porque -según dijo- ni siquiera ha podido fiscalizar las donaciones y contratos en el propio Órgano Legislativo. **VEA 5A**

Presidencia: centro será de uso público

ANDREA GALLO
andrea.gallo@prensa.com

La Secretaría de Comunicación del Estado aclaró que el centro de convenciones que se construirá en Chitré, provincia de Herrera, y que albergará los encuentros juveniles estará disponible para otros eventos y no será de uso exclusivo de la Iglesia católica.

A raíz de la nota publicada en la edición del lunes 13 de marzo pasado, en la que se mencionó el centro de convenciones como parte de recursos gestionados por el Gobierno para la Iglesia católica, la Secretaría de Comunicación señaló que esta edificación podrá ser utilizada para actividades culturales y de diversa índole en provincias centrales.

Indicó que el centro de



El centro de convenciones podrá ser utilizado para actividades culturales y de diversa índole en las provincias centrales.

convenciones que contará con un anfiteatro, centro de negocios y vestíbulo unificados, salón de eventos, salones de conferencias, sala de exhibición, restaurante, almacenes y área para unos 300 estacionamientos, se enmarca en el Plan Estratégico de Gobierno del presidente Juan Carlos Varela. **■**

CENTENARIO DE LA CRUZ ROJA PANAMEÑA



LA PRENSA/Jazmin Saldaña

EL LEGADO DE LADY MALLET EN EL PAÍS

En conmemoración del centenario de la Cruz Roja Nacional se presentó ayer la charla 'Lady Mallet y la Fundación de la Cruz Roja Panameña', a cargo del doctor Carlos Guevara Mann, quien en su intervención dio una mirada a la vida de la panameña Matilde de Obarrio de Mallet, quien fundó en 1917 esta organización humanitaria. A la conferencia fue invitada la británica Primrose Mallet Harris, nieta de Lady Mallet. **■**

En la mira, contrato para el Metro de Panamá, S.A.

ANDREA GALLO
CARLOS ALBERTO VARGAS
panorama@prensa.com

La directora de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Antai), Angélica Maytín, y expertos en temas de contrataciones públicas advierten de un posible conflicto de interés en el contrato directo entre el Metro de Panamá, S.A., y la firma Morgan & Morgan para el asesoramiento, por un monto de 200 mil dólares, en cuanto a posibles incumplimientos por parte del Consorcio Línea 2, conformado por la constructora brasileña Odebrech y FCC construcción, S.A. **VEA 8A**

Listos para la batalla de São Paulo

■ Una delegación de 26 personas, entre ellas 18 atletas, estarán representando a Panamá en los próximos Juegos Parapanamericanos 2017 que se llevarán a cabo en São Paulo, Brasil, entre el 20 y 25 de marzo próximo.

■ Ya se le entregó la bandera nacional al atleta Benito Perlaza, quien partirá junto al grupo panameño el 15 de marzo. Jóvenes panameños de entre 14 y 21 años competirán en disciplinas como fútbol 7, atletismo y natación. **VEA 32A**

'Pepita de marañón' se presentará en Chitré

■ El clásico del teatro nacional 'Pepita de marañón', de Alfredo Arango y Edgar Soberón Torchia, se presentará este viernes 17 de marzo en el aula máxima del colegio José Daniel Crespo de Chitré. **VEA 4B**

Exigen a Varela plan de Estado para reactivar el sector agro

AET ELISA TEJERA C.
atejera@prensa.com

En un encuentro en la Presidencia de la República, los productores solicitaron ayer al mandatario, Juan Carlos Varela, establecer un plan de Estado a largo plazo que defina la estrategia para que el país produzca más alimentos.

También pidieron regular las importaciones en época de cosecha local y revisar la Ley 11 de 2006, que creó la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

El presidente Varela les prometió que lo producido en Panamá tendrá prioridad. **VEA 4A**

EN OTRAS NOTICIAS

Que no prescriban los delitos de corrupción

Un grupo de jóvenes presentó ayer ante la oficina de Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional un anteproyecto que busca evitar la impunidad. **VEA 8A**

Detenidos por Lava Jato podrían ser liberados

Ante la falta de un llamamiento a juicio, el Supremo Tribunal Federal de Brasil podría ordenar la liberación de políticos en el caso Lava Jato. **VEA 10A**

Panamá Metro juega en su estadio

Con un partido frente a Coclé, el equipo capitalino arranca esta noche en el estadio Rod Carew una serie de seis juegos consecutivos como local. **VEA 29A**

hoyporhoy

■ La Asamblea Nacional ha nombrado una comisión especial para que en 90 días se investiguen los supuestos actos de corrupción, ocurridos durante los tres últimos periodos presidenciales. La gran incógnita es con qué moral los diputados pretenden llevar adelante esa iniciativa, cuando precisamente en estos momentos se encuen-

tran en medio de serios cuestionamientos producto de la dilapidación de recursos públicos. Pretender que este órgano del Estado, al que de paso no le corresponde investigar la posible comisión de delitos -sino legislar- logre descubrir y comprobar actos de corrupción en las contrataciones del Estado de forma objetiva e imparcial, y mucho menos en este periodo de tiempo, es simplemente otra burla a la sociedad. Si los diputados

están realmente interesados en acabar con este flagelo, ¿por qué entonces no han iniciado la discusión y aprobación de la Ley de Contrataciones Públicas? ¿O es que no se dan cuenta de la poca credibilidad de la que gozan sus acciones ante el país? Señores diputados, tienen muchísimo trabajo que hacer antes de comprometer tiempo y más recursos públicos en engañar nuevamente a sus electores. ¡Qué desfachatez!



7 451100 370020
Lunes a Sábado

SERVICIO AL CLIENTE
222-1222
laprensa@prensa.com



Si eres cliente Punto de Oro, actualiza tus datos en
www.puntodeoro.com

DONACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Arango, ante conflicto de interés

Un donativo de 30 mil dólares fue para una oenegé liderada por una colaboradora del diputado Juan Carlos Arango, de la comisión investigadora.

MARY TRINY ZEA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN mzea@prensa.com

Un miembro de la comisión que nombró la Asamblea Nacional para investigar las irregularidades en las donaciones y contratos por servicios profesionales podría tener un conflicto de interés.

La comisión está conformada por los diputados Juan Carlos Arango (Partido Popular), Leandro Ávila (Partido Revolucionario Democrático) y Yanibel Ábrego (Cambio Democrático).

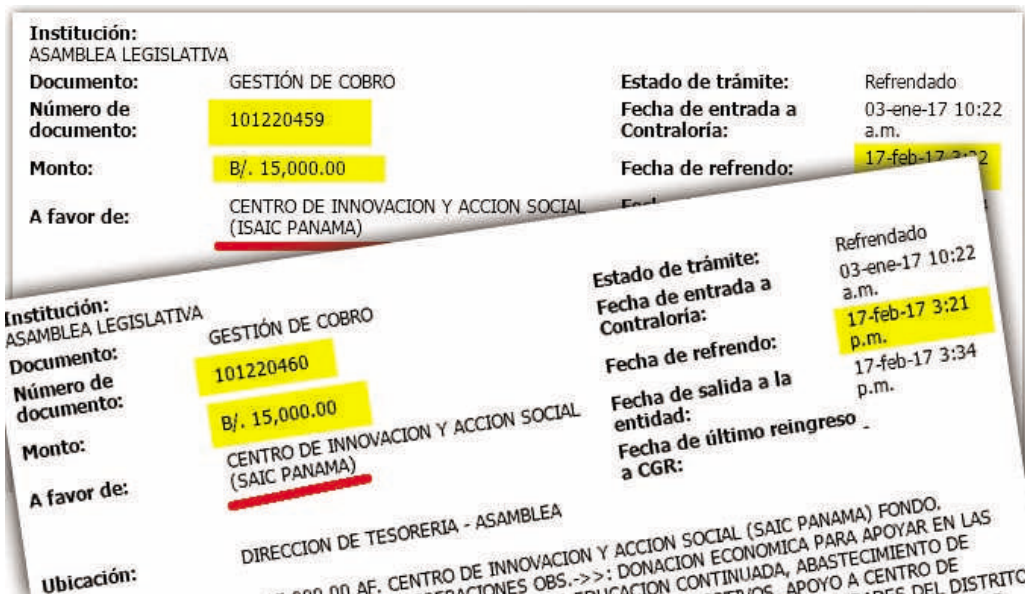
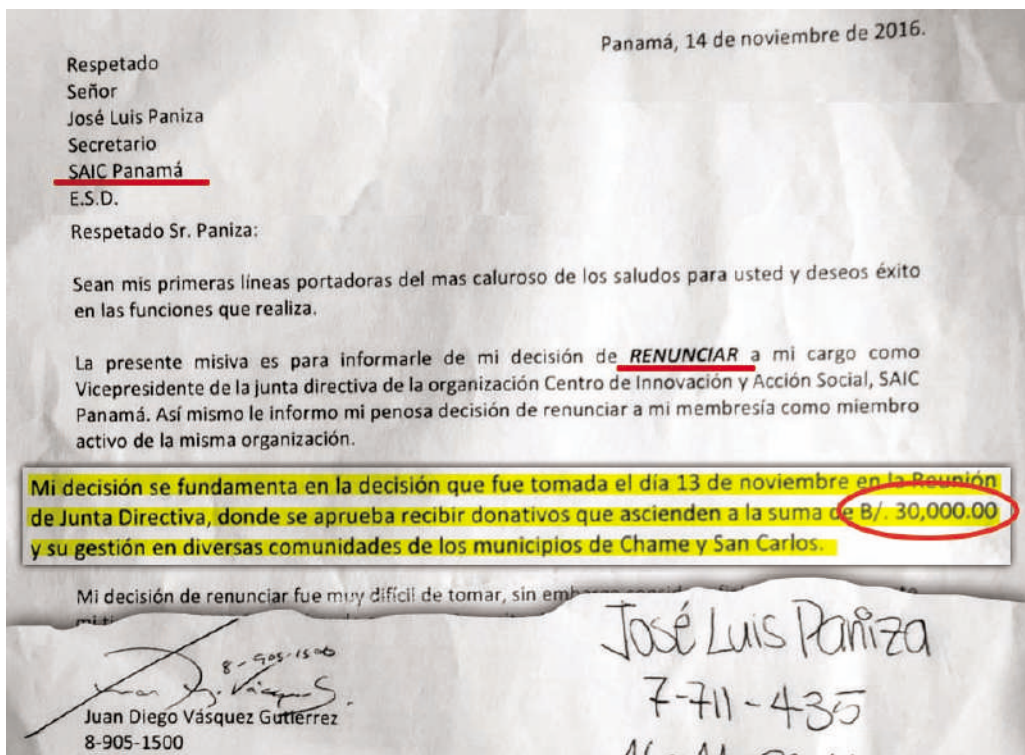
El diputado Arango habría gestionado una donación de 30 mil dólares para una organización no gubernamental (oenegé), lo que causó la reciente renuncia del fundador y su vicepresidente, Juan Diego Vásquez.

Se trata del Centro de Innovación y Acción Social (Saic Panamá), que preside Samantha Acrich, a quien Arango identificó recientemente como su colaboradora y amiga, durante una entrevista televisiva.

Acrich es copartidaria de Arango en el Partido Popular, al que pertenece gran parte de la membresía de Saic Panamá, oenegé esta que obtuvo en 2016 su personería jurídica y de la que el hijo homónimo del diputado es miembro en calidad de socio, indicó José Luis Paniza, su secretario y quien también manifestó su rechazo a la donación.

El donativo consistió en dos cheques que suman 30 mil dólares, refrendados en febrero pasado, aunque Acrich sostiene que el dinero no se ha cobrado.

Juan Diego Vásquez renunció en noviembre pasado de Saic Panamá, organismo que se fundó para empoderar a los jóvenes. "Se nos presentó a la directiva -en la que todos somos jóvenes- la propuesta de que el diputado Arango, mediante la Asamblea Nacional, nos diera 30 mil dólares para gestionar la mayoría en proyectos en Chame y San Carlos [su circuito], y los otros se queda-



DONACIÓN. En la parte superior, la carta de renuncia del exvicepresidente y fundador de Saic Panamá. Se opuso a que el diputado Arango usara la oenegé para gestionar el dinero.

ran en la fundación para nuestros propios objetivos. Yo pienso que los diputados no deben [...] manejar fondos públicos" y en consecuencia se separó de la oenegé, según dijo por principios.

Los fondos, antes de ser entregados, ya estaban destinados a proyectos del diputado en Chame y San Carlos.

Nuevamente, se ha encontrado el patrón descubierto por La Prensa, como en el caso de donaciones a otras oenegés y personas naturales: que al beneficiario del donativo únicamente le corresponde entre el 3% y el 10% del total. En este caso, Saic Panamá solo podía usar un máximo de 5 mil dólares del monto de la donación, explicó Vásquez.

"Sabemos que [para gestionar la donación] hubo comunicación con el despacho del diputado Arango. Ella [Acrich] se comunicó con



Juan Carlos Arango aseguró que su copartidaria Samantha Acrich, de Saic Panamá, es parte de su equipo.



funcionarios de la Contraloría para saber cómo era el procedimiento, además de funcionarios de la Presidencia de la Asamblea", añadió.

La Prensa intentó hablar con Arango y le dejó un mensaje de voz y un texto en el que se le comunicó

la pregunta, pero no respondió.

"Nunca nos ofreció dinero", dijo Acrich al ser consultada. Añadió que Arango había colaborado con 900 dólares de su pecunio anteriormente para un proyecto de la oenegé en las escuelas,

Tabla de donaciones de la Asamblea Nacional (de julio 2014 al 3 de marzo de 2017). Incluye nombres de organizaciones como Fundación para el Desarrollo Sostenido de Azuero (\$85,000), Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer y el Niño (\$60,000), Organización Social Ngäbe Buglé para el Desarrollo Humano Integral (\$50,000), Centro de Innovación y Acción Social (\$30,000), Organización Probienestar Social y Desarrollo Comunitario (\$30,000), Fundación AC-30 (\$30,000), Fútbol Club Bugaba (\$30,000), Liga Provincial de Béisbol de Colón (\$30,000), Liga Provincial de Béisbol de Panamá Metro (\$30,000), Liga Provincial de Béisbol de Veraguas (\$20,000), Federación Panameña de Béisbol (\$7,200), Liga Provincial de Béisbol de Los Santos (\$5,000), Federación Panameña de Natación (\$30,000) y Fundación Pro Vida (\$30,000). Total: \$467,200.

Fuente: Gestiones de cobro refrendados por la Contraloría, planilla permanente de la Asamblea y contratos de servicios profesionales

pero que los 30 mil dólares los pidió [la oenegé] directamente a la Asamblea.

Precisó que trabaja con Arango pero que no cobra. Su objetivo es ganar experiencia en proyectos relacionados con la juventud. Explicó que se había pactado en directiva que esos 5 mil dólares eran para gastos administrativos, y que todo el dinero sería para Saic Panamá.

Otro de los que se opuso a esa donación fue el secretario de Saic Panamá, José Luis Paniza. "Me opuse porque no pienso que la Asamblea tenga que hacer dona-

tivos, aunque la ley lo permita", opinó.

Arango advirtió en el pleo ayer que no sería él quien le dé la espalda a una responsabilidad dada por la Asamblea [refiriéndose a la comisión investigadora], pero dijo que "todavía no se ha establecido claramente lo que debe hacer esa comisión. Es una comisión que va a apoyar y a hacer recomendaciones administrativas. No va a investigar ni a principales ni a suplentes porque no les corresponde a los diputados", acotó.

(Escuche los audios de las entrevistas en prensa.com).

Audidores de la Contraloría se instalan en la Asamblea

Los funcionarios permanecerán en la Asamblea hasta que culminen la auditoría sobre los contratos y donativos que realizó el Legislativo de 2014 a 2016.

AMINTA BUSTAMANTE aminta.bustamante@prensa.com

Siete auditores de la Contraloría General de la República llegaron ayer a las 8:30 a.m. a la Asamblea Nacional para instalarse en la oficina que será su nuevo lugar de trabajo.

Los auditores, que estarán ubicados en el quinto piso del edificio legislativo, el mismo donde se encuentra la oficina del presidente de la Asamblea, tienen la responsabilidad de auditar las donaciones, subsidios y contratos de servicios profesionales expedidos por la Asamblea,

tras el escándalo de manejos irregulares que salieron a la palestra pública a través de publicaciones periodísticas de este medio.

Una investigación de La Prensa documentó que de julio de 2014 a diciembre de 2016, la Asamblea Nacional desembolsó \$14 millones en donaciones -la mayoría nunca llegó a su beneficiario original- y \$68 millones en contratos por servicios profesionales, por trabajos que -en muchos casos- no se realizaron.

Dicha investigación mostró que una buena parte de las donaciones era ofrecida



TAREA. Jorge Perea (centro) coordinará las auditorías en la Asamblea Nacional.

por los asistentes de los diputados, que en algunos casos se quedaban con el 95% del cheque de los supuestos beneficiarios.

Ayer, los funcionarios fue-

ron recibidos por el secretario general del legislativo Franz Wever y, más tarde, por el presidente de ese órgano Rubén De León.

En ese sentido, De León

manifestó que están dispuestos a colaborar con el trabajo que hagan los auditores de la Contraloría, por lo que espera que las solicitudes que estos tengan se respondan con prontitud.

"No hay nada que ocultar aquí en la Asamblea", acotó.

Se conoció que Jorge Perea será el que coordinará la auditoría de la Contraloría.

También fuentes legislativas contaron que los auditores iniciaron citando a cada uno de los encargados y directores responsables de los despachos administrativos de ese ente.

GREMIOS SE PRONUNCIAN

En tanto, ayer la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (Cciap) y la Asociación Pa-

nameña de Ejecutivos de Empresa (Apede) rechazaron el actuar de la Asamblea y exigieron a las autoridades tomar las medidas correspondientes.

Por ejemplo, la Cciap dijo que "solicitamos que se realicen las reformas necesarias para que la Asamblea no pueda realizar donaciones... De esta manera, evitamos que se involucre el clientelismo entre las funciones, que deben ser exclusivamente legislar para todo el país. ¡Pongamos fin al clientelismo!".

Mientras que la Apede instó a la Corte Suprema de Justicia a que cumpla con su deber constitucional e inicie cuanto antes una investigación de los acontecimientos públicamente denunciados.